

Memorias del evento
Valoración de los procesos de creación
artística y cultural en el marco de la
acreditación de programas
Bogotá, 26 y 27 de junio de 2013

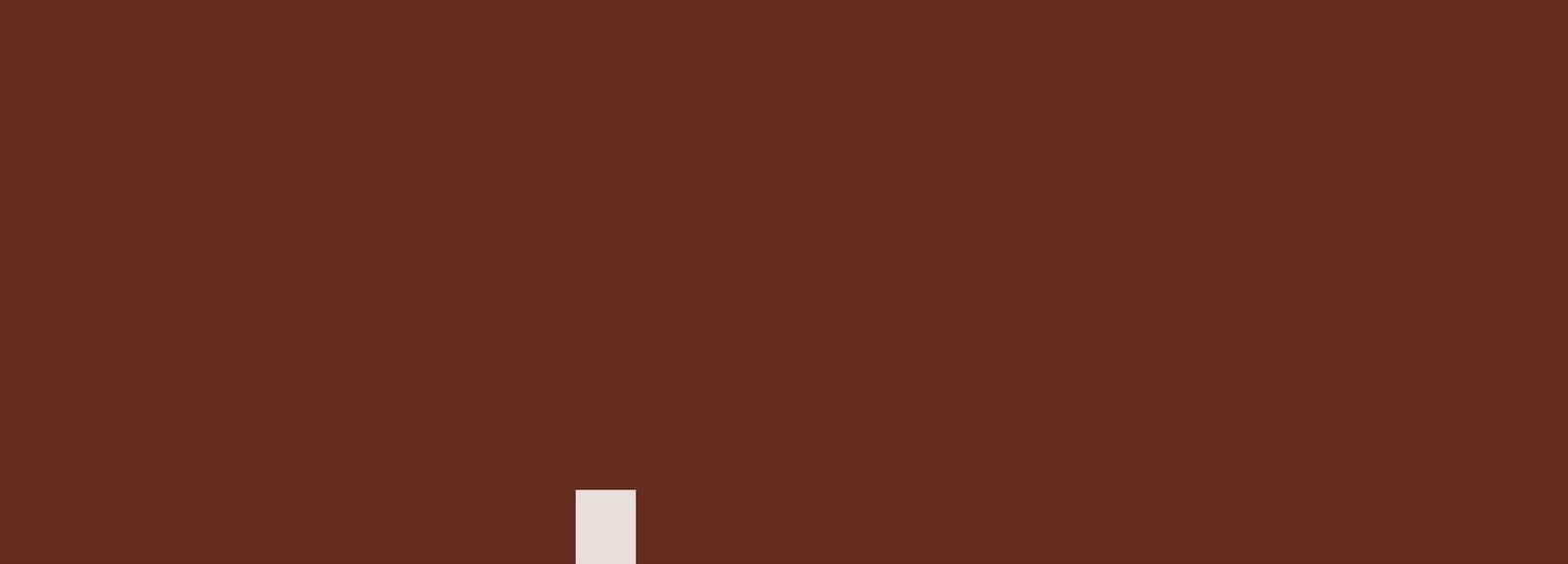


MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

CNA
CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
PRESENCIA DE CALIDAD


**CONVENIO
ANDRÉS
BELLO**



MEMORIAS DEL EVENTO
VALORACIÓN DE LOS PROCESOS DE CREACIÓN
ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DE LA
ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS

BOGOTÁ, 26 Y 27 DE JUNIO DE 2013





MEMORIAS DEL EVENTO
VALORACIÓN DE LOS PROCESOS DE CREACIÓN
ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DE LA
ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS

BOGOTÁ, 26 Y 27 DE JUNIO DE 2013

María Victoria Casas Figueroa
Compiladora



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Ministra de Educación Nacional: María Fernanda Campo Saavedra

Viceministra de Educación Superior: Patricia del Pilar Martínez Barrios

Directora de Calidad para la Educación Superior: Juana Margarita Hoyos Restrepo

Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior:
Jeannette Gilede González

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN

CONSEJEROS ACTUALES

Diana María Ramírez Carvajal
María Lorena Gartner Isaza
Jaime Eduardo Bernal Villegas
Álvaro Zapata Domínguez
Franco Alirio Vallejo Cabrera
Pedro Antonio Prieto Pulido
Carl Henrik Langebaek Rueda

SECRETARÍA TÉCNICA – CNA

Carlos Arias Pérez
Clarena Castro Caicedo
Diana Marcela Gómez
Diego Alejandro Romero
Fernando A. Téllez
Flor María Cuevas
Jessica Natalia Cubillos
Luis Enrique Silva Segura
Luz Amanda Viviescas Beltrán
Martha Rocío Suancha B.

AUTORES

María Victoria Casas Figueroa
(Compiladora)
Gonzalo de Jesús Castillo Ponce
Liliana Castro Vargas
Rodrigo Cortés
Deyanira Duque
Felipe César Londoño
Francisco Londoño
Favio Humberto Rincón
Manuel Santana

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO

Secretaria Ejecutiva

Mónica López Castro

Directora de Programas de Ciencia y Tecnología

Mónica María Lozano Hincapié

Producción editorial

SECAB-PUBLICACIONES

Coordinación Editorial

Zabrina Welter Llano

ISBN 978-958-691-568-7

Editor del texto

Felipe Rocha Gutiérrez

Corrección de estilo

Alejandro Molano Granados

Diseño, diagramación

Héctor Suárez Castro

Impresión

Acevedo impresores Ltda.

Bogotá, Colombia, diciembre de 2013

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
I. UNA APROXIMACIÓN AL ESTADO DEL ARTE EN COLOMBIA Y OTROS PAÍSES SOBRE LA DISCUSIÓN INVESTIGACIÓN-CREACIÓN EN ARTES AVANCES Y PROPUESTAS	15
Antecedentes internacionales	18
Algunas experiencias	20
Antecedentes nacionales	22
Acofartes, Ministerio de Cultura y Colciencias	23
Universidades y comunidades académicas	25
¿Qué aspectos se deben considerar en el reconocimiento, valoración de los asuntos tratados como investigación, creación e investigación creación?	26
Bibliografía	29
II. MESAS DE DISCUSIÓN EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE PROGRAMAS DE ARTES EN EL MARCO DE LA ACREDITACIÓN	35
DÍA I, MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2013. MESA DE TRABAJO	35
Objetivo de la mesa	36
Aspectos sobre los que se suscitó la discusión	36
Consensos y disensos sobre los aspectos discutidos	40
Observaciones frente a los aspectos a evaluar en la característica 29	41
Observaciones frente a los aspectos a evaluar en la característica 30	41
La postura del CNA	44
El papel de Colciencias	44
Conclusiones	45
DÍA II, JUEVES 27 DE JUNIO DE 2013. MESA DE TRABAJO	46
Objetivo de la mesa de discusión	47
Aspectos sobre los que se planteó la discusión	47

Intervenciones	48
Consensos y disensos sobre los aspectos discutidos	50
La postura del CNA	52
Conclusiones	52
III. PONENCIAS	55
El artista y el rol académico	55
Objetivo de la ponencia	55
Aspectos a tener en cuenta	55
Pertinencia de los procesos de creación artística y cultural en los lineamientos de evaluación de la calidad de la educación superior. La experiencia del Caesa	56
Objetivo de la ponencia	56
Aspectos a tener en cuenta	56
Estrategias para la consolidación de capacidades para investigación	58
Objetivo	58
Aspectos a tener en cuenta	58
Promoción de la investigación en arte: convocatorias y resultados	59
Aspectos a tener en cuenta	59
Escolios sobre el factor investigación, innovación y creación artística y cultural	60
Objetivo	60
Aspectos a tener en cuenta	60
La experiencia de la Universidad de Antioquia en los procesos de acreditación de los programas de arte	61
Objetivo de la ponencia	61
Aspectos a tener en cuenta	61
Experiencias de acreditación en artes	64
Objetivo de la ponencia	64
Aspectos a tener en cuenta	64
Valoración de los procesos de creación artística y cultural en el marco de la acreditación de programas	65
Descripción de la facultad	65
Procesos de acreditación	65
Dificultades del proceso	66
Criterios de calidad en relación con la producción artística	66
Fortalecimiento del proceso de acreditación	66
Enfoques de la investigación-creación en programas de arte y diseño	67

Introducción	67
Universidad, sociedad de conocimiento y procesos de cambio	68
Perspectivas de la investigación-creación	69
Enfoques de la investigación-creación	72
Síntesis	73
Bibliografía	74

INTRODUCCIÓN

La generación de conocimiento en todos los ámbitos, su difusión y su aplicación para la obtención de un beneficio científico, social, cultural o económico, son actividades esenciales para el desarrollo de la educación superior en Colombia, traducido este como una permanente búsqueda de elementos que promuevan, evidencien y difundan tales propósitos.

En el caso de las artes han sido significativos los avances en términos de cómo se valoran la creación, la producción y la investigación, es decir, la valoración del aporte a los diversos tipos de conocimiento derivados de la actividad formativa en los campos artísticos. Sin embargo, no hay una puesta en común entre ellos que derive en la consolidación de un sector y que se acoja a los mecanismos de evaluación de calidad, como cualquier programa de formación, independiente de su disciplina.

El Consejo Nacional de Acreditación de Colombia –CNA–, en su permanente compromiso con el mejoramiento continuo de todos sus procesos, y recogiendo las necesidades y oportunidades planteadas por la comunidad académica que reúne los programas de artes, invitó de manera específica a los grupos interesados en el área a participar en el encuentro académico Valoración de los Procesos de Creación Artística y Cultural en el Marco de la Acreditación de Programas, el cual se llevó a cabo los días miércoles 26 y jueves 27 de junio de 2013, en la ciudad de Bogotá.

El evento formuló, como su objetivo principal, propiciar la construcción de criterios de calidad para la valoración de los procesos de creación artística y cultural, los cuales han sido incluidos en los lineamientos de acreditación de programas como un factor de análisis.

Ya en enero de 2013 se habían publicado los nuevos lineamientos que orientan la acreditación de alta calidad para los programas académicos de pregrado en el país. Estos lineamientos, resultado de una construcción conjunta entre el CNA, asociaciones de instituciones de educación superior y la comunidad académica, están basados en la experiencia acumulada tanto por el Consejo como por las instituciones participantes.

La nueva propuesta reflejó el esfuerzo por mejorar los procesos de autoevaluación y armonizar los criterios con los nuevos retos de la educación superior en el contexto de las dinámicas nacionales y globales.

Los lineamientos presentados se consignan en diez factores, a diferencia de los ocho de la versión del año 2006, de manera que se cuenta adicionalmente con:

- Investigación y creación artística y cultural.
- Visibilidad nacional e internacional.

Estos nuevos factores de evaluación para la acreditación de todos los programas académicos de pregrado, independientemente de la disciplina a la que correspondan, presentan un elemento nuevo y favorable para los programas orientados a la formación de artistas en sus distintas disciplinas: *la investigación y creación artística y cultural*.

Esta propuesta se plantea, además, en un momento en que la educación superior en artes ha logrado consolidarse y transformarse en sus procesos formativos, cuando nos convoca la pregunta sobre cómo los programas de arte buscan ser reconocidos en el marco de la acreditación de alta calidad.

Si bien el mencionado factor es ya un lineamiento establecido, los aportes de este encuentro apuntan a alimentar una reflexión que permita a los programas académicos, a las instituciones, a los pares académicos y al mismo CNA, lograr mejores elementos de juicio al momento de vincularlos procesos de alta calidad a los programas del área de artes.

La formación superior en artes no es ajena a los ejes comunes, como la articulación entre sociedad, universidad y sector productivo; del mismo modo, una educación de calidad articula las funciones universitarias de *docencia, investigación y extensión*, o transmisión de conocimiento y calidad de vida.

Tal como se afirma en Moraza y Cuesta (2010)¹, el arte como factor transversal, en sus dimensiones *cognitiva, patrimonial y comunicativa*, determina aportes a los ejes de agregación como:

- Agente de integración(arte-ciencia-tecnología)
- Factor de aplicación (arte-tecnología-creatividad)
- Creación de patrimonio (arte-creatividad-patrimonio)
- Elemento de transmisión cultural (arte-patrimonio-cultura)
- Educación ciudadana(arte-cultura-comunicación)
- Difusión de conocimiento (arte-comunicación-ciencia)

Es así como, desde escenarios tan distintos como las instituciones de educación superior; el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación–Colciencias–; el Ministerio de Cultura, y la Asociación Colombiana de Facultades y Programas de Arte –Acofartes–, entre otros integrantes de la comunidad académica de artes en el país, se ha ido consolidando la discusión frente a la problemática *investigación-creación*, y la reflexión sobre algunas categorías epistemológicas se ha fortalecido desde lo conceptual y desde lo práctico. Si bien no se ha llegado a un consenso definitivo, los acercamientos son cada vez mayores y más constructivos en pro de la formación superior en artes.

Aun sin tener establecida una totalidad de indicadores, los aspectos a evaluar confluyen en elementos comunes y necesarios para los programas de artes en la generalidad y también en la

¹ Folleto publicado en el marco del programa Campus de Excelencia Internacional, que explica el modelo arte-investigación-sociedad (ARS, por sus siglas en inglés: *Art, Research, Society*).

particularidad de cada uno. El paso de la formación de artistas en conservatorios y academias a programas y facultades de arte en las instituciones de educación superior no solo ha sido un fenómeno colombiano, sino de la formación profesional en el mundo. Estos cambios fueron notorios particularmente en las últimas décadas del pasado siglo XX, y con ellos se abrieron nuevos espacios de discusión y de transformación del concepto de formación de artistas. El artista que se forma en la educación superior, más allá de su práctica artística, se forma en un mundo globalizado en el que se compete a diario por la calidad de su formación y por los aportes a la sociedad en la que transita.

En Valencia (España), durante el I Congreso Nacional de Investigadores en Arte: “El arte necesario. La investigación artística en un contexto de crisis”, llevado a cabo el 12 y 13 de julio de 2013, se dio cuenta de cómo la *investigación en artes* es un asunto que traspasa lo académico y lo curricular, hasta llegar a instancias que se relacionan con productos y mercados. ¿Cómo pueden reconocerse en aportes al conocimiento científico o social los resultados de la investigación en artes?, ¿cómo dan respuesta a necesidades sociales?, ¿cómo se mide su impacto a partir de los diferentes productos?

Todo ello muestra cómo en espacios nacionales e internacionales, no tenemos aun una respuesta contundente a un cuestionamiento que nos compete en torno a la calidad de la oferta de los programas académicos en arte.

Ahora bien, estos aspectos fueron tenidos en cuenta en el mencionado encuentro Valoración de los Procesos de Creación Artística y Cultural en el Marco de la Acreditación de Programas, el cual se planteó en dos momentos:

- El primero, en una mesa de trabajo que contó con la participación de representantes invitados de instituciones y organizaciones vinculadas a los procesos de acreditación de alta calidad de los programas de pregrado en arte.
- El segundo, en una jornada ampliada con la asistencia de pares académicos de programas de arte, decanos y delegados de instituciones que se encuentran vinculados a procesos de acreditación de alta calidad de los programas de arte en el país.

Estos momentos llevaron a que se organizara una agenda, concentrada en cuatro ejes fundamentales, que culminó en una sesión de reflexión y aportes a la construcción de aspectos que enriquecen la evaluación de los programas académicos. Los ejes fueron:

1. El rol del artista como académico
2. La mirada de una experiencia internacional. El caso del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes–Caesa–, en México
3. Las experiencias en el contexto del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, SNCTel.
4. Aciertos y dificultades en los procesos de acreditación de los programas de arte desde la experiencia de pares académicos y decanos.

De acuerdo con estos planteamientos, la memoria de este encuentro se organiza en los siguientes ejes:

- I. Una aproximación a un estado del arte, en Colombia y otros países, sobre la discusión *investigación-creación* en artes, y los avances y propuestas para su valoración.

- II. La agenda desarrollada en el encuentro, en sus dos jornadas: la mesa de trabajo del miércoles y el panel de cierre del jueves. En estos, la agenda desarrolló los siguientes momentos: concreción del objetivo de la actividad, aspectos sobre los que se planteó la discusión, consensos y disensos sobre los aspectos discutidos, la postura del CNA y conclusiones.
- III. Ponencias.

Con la publicación de este material, se espera contribuir en esta construcción conjunta para los procesos de calidad de los programas académicos de pregrado de arte en el país, y aportar a una discusión que en el ámbito internacional es más que vigente.

María Victoria Casas Figueroa

Par académico, Consejo Nacional de Acreditación
Profesora, Universidad del Valle

I. UNA APROXIMACIÓN AL ESTADO DEL ARTE EN COLOMBIA Y OTROS PAÍSES SOBRE LA DISCUSIÓN *INVESTIGACIÓN-CREACIÓN* EN ARTES AVANCES Y PROPUESTAS

MARÍA VICTORIA CASAS FIGUEROA

*Para llegar al punto que no conoces,
debes tomar el camino que no conoces.*

San Juan de la Cruz

La discusión sobre los procesos de *investigación*, *investigación-creación* y *creación* ha sido una preocupación central en las instituciones de educación superior que ofertan programas de arte tanto en pregrado como en posgrado, durante las últimas décadas. Tales instituciones se han visto en la necesidad de cuestionarse, adoptar y adaptarse a diferentes posturas que permitan a estas disciplinas, que se construyen en ámbitos diferentes al conocimiento científico, enmarcarse en los criterios de calidad que debe cumplir cualquier programa que se oferta en la educación superior, no solo en Colombia, sino en diferentes países y entornos educativos.

Las universidades que cuentan con programas en distintas disciplinas artísticas, como la música, las artes escénicas, las artes visuales, entre otras, han construido en su interior dispositivos tales como reglamentos o estatutos para acoger la producción académica, intelectual y artística que se deriva justamente del conocimiento no necesariamente científico. Pese a los importantes avances en el tema durante la última década, los disensos continúan, aunque se tiene claro que cuando se habla de *creación*, *investigación* o *investigación-creación*, hay múltiples aproximaciones.

Los conceptos sobre investigación artística han sido trabajados por un importante número de autores entre los que cabe mencionar a Gómez (2006), Hernández (2006), Pérez (2006), Borgdorff (2006) y universidades y asociaciones, entre las que se destaca Acofartes, en el ámbito nacional. En el caso de Borgdorff se diferencia:

1. *Investigación sobre las artes*: aquella que tiene como objeto de estudio la práctica artística en su sentido más amplio. Se refiere a investigaciones que se proponen extraer conclusiones válidas sobre la práctica artística desde una distancia teórica.
2. *Investigación para las artes*: puede describirse como la investigación aplicada, en sentido estricto. En este tipo, el arte no es tanto el objeto de investigación, sino su objetivo. La

investigación aporta descubrimientos e instrumentos que tienen que encontrar su camino hacia prácticas concretas, de una manera u otra.

3. *Investigación en las artes*: el más controvertido de los tres tipos ideales de investigación. Se trata de un tipo producido desde la práctica misma, que no asume una separación entre sujeto y objeto, y que no contempla ninguna distancia entre la práctica artística y el investigador.

Samper (2011) interpela a Borgdorff cuando propone que, de estos tres tipos de investigación, el tercero es el que plantea lugares de tensión más marcados con relación a las prácticas tradicionales de producción de conocimiento. Se refiere principalmente a la estructura institucional; a las formas, instancias y mecanismos para evaluar la producción artística, y a los procesos de apropiación social (documentación, registro y divulgación).

De nuevo, para Borgdorff hay tres posibilidades de preguntar qué es lo que hace a la investigación artística diferente en relación con la investigación académica y científica vigente:

1. ¿Cuál es la naturaleza del objeto, del tema, en la investigación en las artes?, ¿hacia dónde se dirige la investigación? y ¿en qué sentido se diferencia de otra investigación académica o científica?
2. ¿Qué tipos de conocimiento y comprensión abarca la práctica artística?, ¿cómo está relacionado ese conocimiento con otros tipos de conocimiento académicos más convencionales?
3. ¿Qué métodos y técnicas de investigación son apropiados para la investigación en las artes?, ¿en qué sentido difieren estos de los métodos y técnicas de las ciencias naturales, las ciencias sociales y las humanidades?

Según Hernández (2006), aunque existe un rico debate universitario en torno a qué es la investigación en el campo de las artes, lamentablemente se dan aun hoy notables diferencias entre unos y otros estudios artísticos.

¿Qué es investigación en el campo de las artes?, ¿el resultado de una actividad artística una exposición, una pieza musical, una obra de teatro o de danza pueden ser consideradas como investigación?, ¿cómo valorar-evaluar la producción artística en el caso de que se considere como investigación?, ¿tiene que producirse algún retorno a la universidad del resultado económico de aquellas actividades realizadas fuera de la universidad y evaluadas como investigación, por personas que tienen dedicación exclusiva a la enseñanza superior, como sucede entre los investigadores de otros campos?

Hernández (2006) recuerda que el problema central está en qué se entiende por investigación en artes:

La Agencia Británica para la Investigación en las Artes y las Humanidades plantea una definición de investigación como una “indagación disciplinada” (*a disciplined inquiry*) que se puede aplicar por igual a la investigación en arte y diseño (The Arts & Humanities Research Council, 2012). Las características generales de este tipo de indagación, que implica que la investigación debe ser accesible, transparente y transferible, ofrece puntos de referencia para algo tan necesario en este campo, como son los criterios de evaluación que se aplican a este tipo de investigación:

- *Accesible*: una actividad pública, abierta al escrutinio de los pares.
- *Transparente*: clara en su estructura, procesos y resultados.
- *Transferible*: útil más allá del proyecto específico de investigación, aplicable en los principios (aunque no lo sea en la especificidad) para otros investigadores y otros contextos de investigación.

¿Es entonces la práctica artística un equivalente a la investigación? Aunque la práctica (o aspectos de la misma) pueden formar parte de la metodología de investigación, la práctica sola no es investigación. Como bien cita Hernández (2006), *The Research Assessment Exercise* (RAE) clarifica el sentido de la práctica en relación con la investigación y determina que la práctica profesional puede ser considerada como investigación cuando llega a considerarse claramente localizada en un contexto de investigación, y se sujeta a cuestionamiento y a revisión crítica e impacta o influencia el trabajo de los pares, las políticas y la práctica.

Martínez (2010) afirma que el término *investigación artística* se utiliza tanto para describir el proceso artístico en sí mismo, como para aludir a una auténtica disciplina que incluye además de la creación de una *obra*, una fase de investigación previa que genera cierto conocimiento susceptible de ser transferido más allá de la *experiencia estética*, por ejemplo, la elaboración de un discurso a partir de una especulación teórica, el diseño de un prototipo a partir de la experimentación tecnológica, la exploración de nuevos usos de una herramienta determinada, la elaboración de nuevos sistemas de visualización de datos, etcétera.

En todos estos cuestionamientos pueden identificarse los siguientes aspectos:

- Necesidad de diferenciar tres procesos: *investigación, creación, investigación-creación*.
- Formación y experiencia del profesorado que lidera estos procesos.
- Aspectos asociados a la estructura de las instituciones de educación superior.
- Financiación de los procesos.
- Valoración de los productos resultado de los procesos.

Frente a estas cuestiones, Borgdorff (2006) plantea los siguientes interrogantes.

- ¿Qué hace que una práctica artística sea un proceso de investigación?
- ¿Cuáles serían entonces los mecanismos de control de la investigación artística?
- ¿Qué supone que no existan una comunidad y unas reglas internas según las que se evalúe, legitime o cuestione la investigación artística?

Los procesos de cuantificación que la evaluación o valorización de la investigación artística implica son ligeramente diferentes que los procedimientos tradicionales de cuantificación. La investigación artística tal como lo expresa Hito Steyerl (2010) como disciplina no solo fija y hace valer determinados criterios, sino que también presenta un intento por extraer o producir un tipo diferente de valor del arte.

Antecedentes internacionales

*¡Resultados!... Bueno, he conseguido un montón de resultados.
Conozco ya miles de cosas que no funcionan.*

Thomas A. Edison

Los referentes internacionales en la discusión del tema aquí presentado son abundantes. A partir del año 2000, tanto la Unión Europea, como Estados Unidos y algunos países en Latinoamérica han avanzado en ella. Reformas, legislaciones y formulaciones en el marco del reconocimiento de calidad en los programas de educación superior se encuentran en actualización permanente, pero en el campo de la formación de artistas el asunto se torna más delicado.

La Declaración de Bolonia, de junio de 1999, sentó las bases para la construcción de un “Espacio Europeo de Educación Superior”, organizado conforme a ciertos principios de calidad, movilidad, diversidad y competitividad, y se orientó hacia la consecución, entre otros, de dos objetivos estratégicos: el incremento del empleo en la Unión Europea y la conversión del Sistema Europeo de Formación Superior en un polo de atracción para estudiantes y profesores de otras partes del mundo. En esta declaración se incluyeron por tanto, las titulaciones en artes.

En 2003, la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología –Fecyt–, procedió a constituir la Plataforma ACT, con el encargo de elaborar un informe diagnóstico sobre la situación de la intersección entre arte, ciencia y tecnología (en adelante ACT) en el Estado español, así como de sugerir las recomendaciones adecuadas para favorecer su impulso y mejor desarrollo.

Son varios los informes que en diversos países del mundo se han dedicado a analizar la intersección ACT a partir de la convicción de que se trata de un territorio emergente en las nuevas sociedades del conocimiento, cargado de enormes potenciales.

La intersección entre ACT constituye un escenario estratégico para la investigación, el desarrollo y la generación de innovación en las sociedades actuales, de tal forma que favorecer e impulsar su expansión y consolidación podría sin duda atraerles grandes y muy diversificados beneficios. Teniendo en cuenta además que, en estos momentos y en España, esa inversión en *Investigación, Desarrollo e Innovación* (I+D+I) se prefigura justamente como una prioridad política, necesaria para impulsar la definitiva entrada de nuestro país en las sociedades de la economía del conocimiento. Parecería definitivamente oportuno tener en cuenta el escenario estratégico que en ellas constituye este entrecruce particular.

Para responder de forma adecuada al reto abierto por la Declaración de Bolonia, con la efectiva puesta en marcha del nuevo Espacio Europeo de la Educación Superior, resultó necesario que todas las enseñanzas superiores reconocidas por el sistema educativo español, estén o no actualmente integradas en la universidad, se adecúen al máximo a las exigencias propias de este nivel formativo, lo que incluye necesariamente el fomento, el desarrollo y la evaluación de la investigación.

Entre los principales estudios sobre estos temas de interés es necesario mencionar el patrocinado por la Fecyt (Brea, 2005), que recoge el análisis realizado por una comisión de especialistas en tomo a las diferentes problemáticas que afectan, en el caso español, a la investigación en arte y visualidad. También se destaca *Re: Search -In and Through the Arts* (2005), impulsada por The European League of Institutes of the Arts (ELIA), que se basa en nueve estudios de caso realizados en Bélgica, Francia, Alemania, Irlanda, Holanda, Polonia, Eslovaquia, España y Reino Unido. Esta investigación describe el mapa de tradiciones y perspectivas investigadoras, además de un estudio comparado entre los países participantes.

En este estudio la investigación se considera como un tipo de práctica artística que se lleva a cabo en las instituciones superiores de arte europeas, implicando diferentes disciplinas artísticas, como la arquitectura, la danza, el diseño, las bellas artes, la música, los nuevos medios y el teatro.

Un tercer estudio recoge una investigación propiciada por la Unesco, titulada *The impact of the arts in education: a global perspective on research* (Bamford, 2005), que muestra las líneas de investigación que habría que impulsar; en particular, destaca los estudios longitudinales para poder evaluar el impacto de los buenos programas de educación en las diferentes artes.

Los avances de la investigación relacionada con artes se observan además en lo consignado en el *Libro blanco de interrelación entre arte, ciencia y tecnología en el Estado español* (2007)². Se destacan además la Foundation Daniel Langlois pour l'art, la science et la Technologie, en Montreal, y el Centro de Investigación y Documentación (CR+D) de dicha fundación, que desarrollan una intensa labor en la documentación de la historia, las obras y las prácticas asociadas con las artes digitales y los nuevos medios.

Esta actividad se traduce en un importante número de grupos y redes de investigación asociados a diversos tipos de organizaciones tanto educativas, como de sectores culturales, científicos, tecnológicos y productivos.

² Son muchos ya los centros de calidad dedicados a promover la investigación en la intersección ACT. Centros como el Banff New Media Institute—BNMI—; The Society for Arts and Technology—SAT—, de Canadá, o el Harvestworks Digital Media Arts Center, en Nueva York, cuentan ya con una larga trayectoria de becas y residencias para el desarrollo de proyectos de investigación planteados por artistas. También hemos de destacar la labor de apoyo a la investigación artística del CICV, en Francia; del ZKM, de Karlsruhe; del Institut für Neue Medien, en Frankfurt, y de Hexagram - Institute for Research / Creation in Media Arts and Technologies, un instituto de investigación independiente situado en Montreal (Quebec) al que están afiliadas Concordia University y UQAM, sus dos universidades fundadoras. Otros centros de investigación de gran influencia en el conjunto de las aportaciones ACT son el de la Escuela de Comunicaciones de la Universidad de Toronto, que desarrolla el programa McLuhan en Cultura y Tecnología, y el CAiiA-STAR, una plataforma de investigación que integraba dos centros de investigación doctoral: CAiIA, de la Universidad de Gales (Newport), y STAR, en la School of Computing, de la Universidad de Plymouth, y que actualmente se reconvirtió en el Planetary Collegium, ubicado en la misma universidad.

Algunas experiencias

Ya en el trabajo de IHACS, nos dimos cuenta que hay países desarrollados en los que uno pensaría que están más adelantados en el establecimiento de criterios de evaluación para estas áreas, pero atraviesan en la actualidad procesos de revisión similares al nuestro.

Gonzalo Díaz

En 2002, se crea en España la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación—Aneca—, con el objetivo contribuir a la mejora de la calidad del sistema de educación superior mediante la evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesorado e instituciones. En el caso de las enseñanzas artísticas de grado superior, la Agencia toma como referente el Real decreto 1.614 de 2009³, en el cual la evaluación de la calidad de las enseñanzas artísticas tiene como objetivo mejorar la actividad docente, investigadora y de gestión de los centros, así como fomentar la excelencia y movilidad de estudiantes y profesorado.

A partir de la reglamentación y de los criterios propuestos por Aneca, se genera en España una serie de reflexiones y análisis sobre el quehacer en cuanto a *creación e investigación* en la formación superior en artes, considerando estos dos elementos como criterios de calidad.

Documentos como *Libro blanco de interrelación entre arte, ciencia y tecnología en el Estado español* (2007), *Bases para un debate sobre investigación artística* (Gómez, Hernández y Pérez, 2006), *El arte como criterio de excelencia* (Moraza y Cuesta, 2010), *Criterios y directrices para la garantía de calidad en el espacio europeo de educación superior* (European Association for Quality Assurance in Higher Education, 2005), *Criterios y directrices para la garantía de calidad en el espacio europeo de educación superior* (2011), *Indicadores para la evaluación de la actividad investigadora en los ámbitos de Bellas Artes* (Conferencia de Decanos de las Facultades de Bellas Artes del Estado Español, 2011), *La carrera investigadora en Bellas Artes* (Rodríguez y Fuentes, 2007), *Protocolo de evaluación para la homologación de los másteres en Enseñanzas Artísticas* (Aneca, 2011), entre otros, son algunos de los avances y resultados en los últimos seis años en España.

El caso de Chile es otro de los referentes a considerar. En marzo de 2013, la Universidad de Chile publicó su estudio técnico para la *Actualización de los criterios de meta-valoración académica de la creación artística*. Para ello se realizó un estudio comparado sobre criterios de evaluación de la creación artística, mediante la metodología de *benchmarking*. Las fuentes utilizadas fueron reglamentos y manuales (*handbooks*) de 43 universidades e instituciones reconocidas internacionalmente (tres universidades nacionales, treinta y nueve universidades internacionales y una sociedad de universidades de arte de E.U.A.).

Un avance clave del caso chileno fue definir la *creación artística* (CA) como proceso, por lo regular de carácter individual, aunque también colectivo, que está sujeto a la exposición pública y a la valoración crítica de pares. A partir de la ejecución del proyecto de estudio sobre la

³ Por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la ley orgánica 2/2006, del 3 de mayo.

Investigación en Humanidades, Artes y Ciencias Sociales (iHACS), desarrollado por el Consejo de Evaluación de la Universidad de Chile, entre 2008 y 2010, surgió la necesidad de establecer criterios específicos de evaluación para la creación artística. iHACS se propuso el análisis de los criterios de evaluación de la investigación en humanidades y ciencias sociales dando espacio también a lo que se denominó *ciencias del arte*.

En la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) de Chile existen agencias acreditadoras para los programas de arte (*Qualitas, Acreditación, A Espigus*), pero estas dan cuenta de unos criterios y parámetros generales que, en el caso de la investigación en programas de arte, se apoyan en lo que para la CNA Chile, se considera como investigación: actividades sistemáticas de búsqueda de nuevo conocimiento, que impactan sustantivamente en la disciplina, tema o área a la que pertenecen, cuyos resultados se expresan en publicaciones, proyectos o patentes. En este contexto, se evalúan las políticas y mecanismos institucionales destinados a asegurar la calidad de la investigación, tales como la política institucional de desarrollo de la investigación, la disponibilidad de recursos, el acceso a financiamiento concursable, sus resultados y la vinculación con otras áreas y con el entorno externo.

Al igual que en otros países, el factor de investigación se ve afectado por la consecución de recursos que, en el caso chileno, es un factor importante para espacios, programas e instituciones tales como Fondecyt, Corfo, Proyecto Iniciativa Científica Milenio, Mideplan, entre otros.

En el caso de Argentina, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria – Coneau – no ha incluido dentro de los programas de pregrado a acreditar aquellos relacionados con las artes. Sin embargo, la discusión dentro de las instituciones universitarias sobre las cuestiones relacionadas con la valoración de los proyectos y productos de la *investigación-creación* se encuentra a la orden del día. Particularmente, instituciones como la Universidad de la Plata, la Universidad de Buenos Aires, la Universidad de Córdoba y otras universidades que cuentan con maestrías y doctorados en el área de las artes motivan permanentemente la discusión de los temas en cuestión. Algunos de estos posgrados se encuentran acreditados por el Coneau, no categorizados en un área propia de las artes, sino en Ciencias Humanas.

El último caso a mencionar es México. Este país cuenta con una agencia especializada para la acreditación en artes: el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes de México–Caesa–. En el documento metodológico pueden observarse claramente los criterios de evaluación para líneas, proyectos, recursos, productos, difusión e impacto de la investigación como factor determinante para la calidad de un programa académico en artes.

Es significativo encontrar tal claridad. En este caso el factor investigación se refiere explícitamente a lo que se denomina en términos generales una investigación de corte académico, por lo que su formulación, vinculación de grupos, personal académico, productos, formas de visibilización de resultados, entre otros, se miden desde la investigación en el sentido estricto de la palabra. No se mezcla entonces investigación con creación.

Particularmente, en lo relacionado con los mecanismos para la incorporación de los resultados de la investigación a la docencia, también se evalúa en este criterio la transferencia de los resultados de la investigación para el avance artístico en cada disciplina, el desarrollo artístico-tecnológico, creativo y cocreativo, la construcción y modelización interpretativa y productiva (la generación de diseños y estudios de creación e interpretación de obras de música, de teatro, de danza, etcétera) y el mejoramiento social del entorno.

Así mismo, para el caso mexicano es muy importante detallar que el perfil de formación del programa de artes, según la disciplina, puede o no contener formación investigativa. En el caso de contenerlo se detalla:

- Si el perfil de egreso de los programas educativos en artes considera la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias para la investigación, se deberán mostrar los mecanismos que apoyan las actividades que se realizan con este fin.
- La producción y las actividades de cuerpos académicos y sus *líneas de generación y aplicación del conocimiento* (LGAC) (o equivalentes), deberán caracterizarse por trabajos colaborativos dentro del mismo y tener impacto en el programa educativo.
- Los cuerpos académicos (o sus equivalentes) y las LGAC deben vincular la docencia y la investigación y/o creación.
- Los productos de las LGAC pueden ser teóricos (libros, artículos, etcétera) o prácticos, de acuerdo a cada disciplina (espectáculos, exposiciones, conciertos, discos, conferencias, coloquios, etcétera). (Caesa, 2012, p. 34)

Un barrido de los ejemplos anteriores permite concluir parcialmente que, en la discusión sobre la *investigación*, la *creación* y la *investigación-creación* en los programas de artes, se avanza con elementos comunes para las diversas ofertas académicas internacionales. Si bien se perciben unos casos más adelantados que otros, es clara la necesidad de continuar de manera permanente en tales avances.

Antecedentes nacionales

En general, las instituciones de educación superior que ofertan programas de arte contemplan entre sus funciones sustantivas, y/o en la formulación de su misión, aspectos relacionados con la docencia, la investigación y la extensión o proyección social. En particular, para el caso de estos programas, la investigación se convierte en un elemento de permanente cuestionamiento, tanto desde la formulación de los proyectos, como desde la valoración de sus productos.

Como antecedentes nacionales es importante mencionar el resultado de reflexiones internas en diferentes instituciones de educación superior, así como en algunas asociaciones, entidades gubernamentales y no gubernamentales que han intentado esclarecer lo relacionado con la *creación*, la *investigación-creación* y la *investigación* que se da al interior de los programas de formación en artes.

¿Cómo pueden insertarse los resultados o productos de la creación e investigación? ¿Cómo pueden valorarse tales productos en relación al conocimiento, a la tecnología y la innovación? Un primer referente nacional puede leerse en Casas (2008), quien afirma que la caracterización de la producción artística es un elemento fundamental para su reconocimiento, valoración social, artística, académica y, por ende, de sus actores; su diferenciación con la producción científica y tecnológica es evidente, dado que requiere de metodologías particulares que hacen que sus rutas y procesos no puedan ser equiparables ni homologables.

Acofartes, Ministerio de Cultura y Colciencias

En este momento es necesario referir tres organismos que actúan de manera independiente, pero que en su momento han buscado alianzas estratégicas para un asunto que compete a todos, como es el que se refiere a los procesos y productos de la *creación*, la *investigación* y la *investigación-creación* en el marco de la calidad de los programas de formación en arte. Se trata de Acofartes, Colciencias y Ministerio de Cultura. Aunque se han desarrollado acciones conjuntas, el camino apenas transita un importante recorrido en construcción.

Por un lado, la Asociación Colombiana de Facultades y Programas de Artes–Acofartes–, desde 2008 se ocupó de la evaluación sobre producción académica de los profesores de artes en los estatutos docentes, teniendo como referente el decreto 1.279 del 19 de junio de 2002. Para su efecto, se conformaron grupos de trabajo y se inició el proceso de recolección de información que permitiera tener un inventario de documentos, como resoluciones y otra normatividad, entre otros, y que se constituyera en un marco general de operación para el análisis y producción de un texto donde se caracterizara la producción artística en aras de su reconocimiento y valoración.

Asuntos como la creatividad, la creación, los lenguajes, las formas de producción, son entonces objeto de reconocimiento o valoración. Para Casas (2008), en el reconocimiento y valoración de la creación y la producción artística se dan dos momentos: aquel en que se considera la obra como proceso y otro en que se trata a la obra como resultado; en estos momentos se desarrollan aspectos subjetivos, creativos y expresivos.

Santamaría-Delgado y otros (2011) exploraron cómo se han formalizado la investigación y la creación en artes en varias universidades bogotanas entre los años 2000 y 2010, para poner en evidencia los factores que influyen en la construcción de indicadores de medición de la producción del conocimiento en el contexto de las facultades de arte. Como resultado, plantean que los indicadores construidos para la ciencia y tecnología no miden la proyección social del arte y, por lo tanto, son muy limitados a la hora de registrar el impacto que este tiene en el público, más allá de circuitos pequeños y muy especializados, como las revistas académicas; incluso en ese tema citan la insuficiencia de Publindex para medir la producción académica en las artes en el ámbito internacional.

Otro antecedente a citar son *los laboratorios de investigación-creación*⁴ (implementados en 2004 bajo la tutela de la dirección de Artes del Ministerio de Cultura), que como afirma Romero⁵ han incidido tanto en las maneras de enseñar arte en nuestro país, como en sus modos de circulación y articulación con los salones regionales y nacionales de artistas.

⁴ Los laboratorios constituyen un espacio de diálogo, que involucra a los creadores de las regiones en favor del fortalecimiento de sus procesos creativos. Como su nombre lo indica, es un espacio de experimentación que propone una concepción de la investigación estrechamente ligada al pensamiento artístico y creativo.

⁵ Mónica Marcell Romero, coordinadora general (2005-2007), tallerista y tutora integrante de la Unidad de Arte y Educación en el Laboratorio de Investigación-Creación de Norte de Santander, *Sujeto y contexto* (2006); coordinadora y tallerista integrante del Colectivo Otro, Laboratorio de Investigación-Creación para personas en situación de discapacidad, *Espacios de intercambio gestual* (2008).

El Ministerio de Cultura, desde la Dirección de Artes, ha tenido una importante trayectoria en sus planes y políticas que propician la valoración social, el conocimiento, la práctica y el disfrute de las experiencias artísticas. Estos planes se expresan mediante el fomento a la investigación y a la creación que ha permitido a diferentes actores, en los campos ya mencionados y pertenecientes o no a comunidades académicas, el desarrollo de importantes procesos. Estas convocatorias son anuales y abordan diversas líneas de investigación. Sin embargo, en alianza con Colciencias, en el marco de la estrategia de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Ctel), a partir del año 2012 se ha implementado Convocatorias de Arte y Cultura.

En 2011 se firmó el convenio marco de cooperación entre el Ministerio de Cultura y Colciencias (N. 263-2011), con el fin de aunar esfuerzos, experiencia y recursos humanos y técnicos, para desarrollar agendas de investigación en temas prioritarios para el sector artístico y cultural. Como un primer resultado, se firmó el convenio derivado N. 422-2012, al cual se vinculó Artesanías de Colombia; así, en 2012 se abrió la primera Convocatoria de Arte y Cultura. Para 2013 se continúa con este mismo esfuerzo, complementado con la inclusión de la diversidad étnica y el diálogo de saberes (Duque, 2013).

De acuerdo con Duque (2013), las convocatorias abren un nuevo camino, una nueva ruta para la formulación de proyectos de investigación en artes. Aunque la convocatoria no cuenta aún con un alcance mayor, de estas primeras experiencias puede observarse la necesidad de revisar la formulación de proyectos y áreas, y las líneas estratégicas de trabajo. De hecho, este importante avance se vio reflejado en las líneas de trabajo para convocar:

- Creación en música, creación en danza
 - Innovación en música
 - Investigación interdisciplinaria relacionada con la música
 - Estudios socioeconómicos sectoriales de la música
 - Investigación básica en música
 - Formación en música
- Innovación en danza
 - Estudios socioeconómicos sectoriales de la danza
 - Formación en danza

Pese a esto, la comunidad académica de las artes reclama la necesidad de abrir nuevas líneas y ejes temáticos que incluyan un mayor número de acciones y requerimientos del sector artístico, tanto académico como no académico. No obstante, este es ya un significativo aporte.

Para diciembre de 2012, el total de los grupos registrados y reconocidos por Colciencias en lingüística, arte y letras (156 en total)⁶ corresponde el 3% del total de grupos en todas las áreas. En el caso de Colciencias es necesario mencionar otro aspecto relevante: la medición de grupos de investigación registrados en la plataforma Scienti. Los planteamientos para la medición de

⁶ Información extraída de la Dirección de Fomento a la Investigación, OAP-Colciencias. De los 156, 72 se clasifican en artes.

los grupos han estado en permanente construcción y la propuesta no se encuentra cerrada. La medición parte desde la posibilidad de reconocer qué es un grupo de investigación y cómo se podrían valorar los productos de proyectos de creación en investigación en artes. Colciencias tiene el compromiso de incorporar este campo con los resultados de productos en arte, diseño y arquitectura, así como la innovación social.

El Ministerio de Cultura, además, a través de su Centro de Documentación Musical, en la Biblioteca Nacional, ha abierto un banco de investigadores, que da cuenta de los recientes movimientos de la investigación musical en el país.

Es necesario avanzar en la configuración de marcos de referencia, teóricos y conceptuales –e incluso metodológicos– en los temas de la convocatoria. En este caso, la lectura es que, pese al aparente bajo número de grupos reconocidos o registrados en arte, la comunidad académica e investigativa en el campo de las artes ha comenzado a aparecer en estos escenarios que sin duda competen a los criterios de calidad de los programas académicos de pregrado y posgrado en el país.

Universidades y comunidades académicas

De manera particular la comunidad académica, especialmente los docentes de los programas de arte que se han posgraduado tanto en sus propias disciplinas como en áreas complementarias, tales como la educación, la historia, la sociología, la administración, entre otras, han ampliado valiosamente el panorama de la *investigación-creación*, desde sus propios resultados de tesis de maestría o doctorado y, en otros casos, desde sus experiencias académico administrativas en las universidades en las que coordinan o dirigen programas o facultades de arte.

Laignelet (2008), Samper (2011), Santamaría-Delgado y otros(2011), Casas, L. H.(2008), Casas, M. V.(2012), Hoyos (2012), Rincón (2013), Barriga (2011), Londoño(2013), De la Guardia (2012), entre un importante número de docentes, sumados a los comités de asignación de puntaje, a las instancias que reconocen la productividad académica de los docentes o a las vicerrectorías o direcciones de investigaciones en universidades tanto del ámbito público como privado, conforman un importante sustrato que permite identificar cómo ha avanzado la discusión relativa a la investigación y creación en los programas de arte en la educación superior, su valoración, reconocimiento y formas de evaluación.

El caso de la Universidad del Valle es otro antecedente a mencionar en esta reflexión. De una política institucional de investigaciones, se pasó a una Política de investigación y producción intelectual en las ciencias, las artes, las tecnologías y la innovación de la Universidad del Valle. Esta política integra las actividades de investigación y creación artística con las demás actividades misionales, que promueven la generación de nuevos conocimientos en las ciencias, las artes, las humanidades, el desarrollo tecnológico y la innovación.

La Universidad Nacional de Colombia cuenta con institutos de investigaciones y con convocatorias que incluyen el Programa Nacional de Iniciación en Investigación, Creación e Innovación, cuyo fin es promover en los estudiantes de pregrado la motivación hacia la investigación y el trabajo autónomo que les permita iniciar un contacto temprano con los procesos de

investigación, innovación o creación, para fortalecer sus capacidades, competencias y habilidades mediante su vinculación a proyectos dirigidos por docentes de la misma universidad.

Los investigadores musicales, académicos o no académicos, en los dos últimos semestres también han logrado establecer una organización que discute los temas ya mencionados. Aunque la Asociación Colombiana de Investigadores de la Música –Acimus– es una organización naciente, da cuenta del vuelco formativo de las últimas décadas en los programas de educación superior en arte.

En las diferentes instituciones de educación superior con oferta de programas de arte existen proyectos, reglamentaciones, resoluciones y guías de trabajo que soportan la producción artística en sus diversos procesos, tanto en la creación, como en la interpretación y la investigación; esto muestra cómo se encuentran en dinámicas de permanente transformación.

¿Qué aspectos se deben considerar en el reconocimiento y valoración de los asuntos tratados como *investigación, creación e investigación-creación*?

Son diversas las instituciones, asociaciones o agremiaciones que competen a la educación superior las que presentan desde sus ámbitos propuestas para realizar esta valoración. En el caso del Consejo Nacional de Acreditación, la propuesta de evaluación por factores para los programas académicos de pregrado incluye lineamientos que perfectamente se adoptan y adaptan según la naturaleza de los programas.

En este encuentro se ha querido reflexionar y aportar particularmente en aspectos para tener en cuenta al momento de la evaluación para acreditación de alta calidad en los programas de formación superior en artes. Es así como las siguientes consideraciones apuntan a que tanto los programas académicos, como las instituciones, los pares académicos y el mismo CNA tengan insumos de valoración que correspondan a la particularidad de la formación superior en artes. En los siguientes apartados se incluyen algunos referentes que pueden ser útiles para las situaciones descritas.

Según la Conferencia de Decanos de las Facultades de Bellas Artes del Estado Español, “las aportaciones resultado de las investigaciones en el caso de las artes serán valorables si significan avance del conocimiento o innovación metodológica, siendo preferentes los estudios analíticos y comparados” (2011, p. 14). Según esto, se valoran teniendo en cuenta:

- Creatividad
- Rigor y método
- Estado objetivo de la investigación
- Influencia o repercusión en su ámbito

Si bien estos factores podrían ajustarse a la producción de cualquier tipo de conocimiento, en el caso de las artes es imprescindible diferenciar la investigación que se desarrolla sobre el objeto artístico de la investigación que tiene por objeto la producción artística.

Tal como afirma la Conferencia de Decanos (2011), la diferencia entre estos dos tipos de investigación que coexisten en este campo, responde a las muy distintas concepciones entre ambos tipos de metodologías (arte y ciencia), así como a las diferencias existentes tanto en las expectativas de la investigación que desarrolla el profesorado universitario como en sus medios de difusión.

Aunque, por una parte, los cauces de evaluación de la investigación teórica, en la que potencialmente participan todas las áreas que se agrupan en él y en las que también participan los investigadores, pueden responder a los estándares de valoración del sistema, estos criterios no sirven para valorar la calidad del otro tipo de producción de conocimiento, exclusivamente vinculada con los ámbitos de la creación artística (dibujo, pintura, escultura, video, instalaciones, arte sonoro, arte electrónico...) o con aquellos de la restauración y el diseño, ámbitos en los que este tipo de actividad de investigación es más habitual y cuya especificidad es parte de su esencia, a la que no se debe renunciar.

Suzy Gablick (1984) afirmaba que los considerables cambios de paradigmas habían llevado a una enorme falta de criterios consensuados en las artes y la crítica artística. La teoría posmoderna aportó importantes modificaciones de contenido y sentido en cada disciplina artística, pero lo más relevante es que planteó cómo se diluyen los límites que las separan.

En muchos casos, el objeto básico de la investigación en artes es el mismo proceso de trabajo, ya que el propio hecho artístico lleva implícita la reflexión en la propia elaboración, comportando todas las ramificaciones, estructuras, e interrelaciones que se puedan hacer desde dentro del propio proceso hacia todo lo que lo rodea. "La obra de arte comporta el hecho de la globalidad, es decir, la formulación de una idea o acción que es nueva y valiosa, y que es un centro en una multiplicidad de relaciones internas y externas en relación con otros segmentos de la cultura, del pensamiento y de los discursos artísticos en general" (Conferencia de Decanos, 2011, p. 36).

En las universidades europeas se defiende la concepción de que los artistas actúan como investigadores y que sus conclusiones se presentan en forma de obras de arte (Conferencia de Decanos, 2011); sin embargo, esta concepción no ha alcanzado una respuesta importante, pero muestra la necesidad de otorgar valor a diferentes elementos.

Aspectos como el rescate y la conservación del patrimonio artístico, la creación, la capacidad integradora del arte para ofrecer perspectivas globales, forman parte de aquello que se puede leer como transmisión de una memoria cultural; una representación de un valor y la expresión de la singularidad, y la dinamización social.

En la citada conferencia se señala cómo varios autores plantean que la creación artística comparte con la investigación científica muchos aspectos, especialmente si se compara a las artes con las fases iniciales de una investigación científica; esto es, antes de que la imaginación creativa se inserte en los aspectos específicos de la disciplina a la que sirve (sus exigencias metodológicas, epistemológicas y praxiológicas). En ambos, insisten los autores mencionados, se trata de una observación cuidadosa del mundo, de actos y miradas creativas, del propósito de transformación, del uso de modelos abstractos para comprender el mundo, de la aspiración a elaborar obras de relevancia universal. En efecto, el investigador y el creador comparten no pocas actitudes y métodos.

De otra parte, conceptos nacientes como el de las industrias creativas, además de contribuir al crecimiento económico y la generación de empleo, son elementos que sirven de vehículo en procesos de construcción y transmisión de identidad, reflejada en diversos aspectos, entre ellos las artes.

La pregunta entonces sobre cómo evaluar estos productos artísticos, según se observen como *investigación*, *creación* o *investigación-creación* en nuestros programas académicos de arte, permite plantear varios procesos que respondan o atiendan a distintos tipos de información:

1. Aportes extraordinarios o significativos a la disciplina o al conocimiento.
2. Indicadores para valorar la calidad de estos aportes.
3. Indicadores para valorar el índice de impacto.

Sin ser exhaustivos ni particulares, los numerales anteriores podrían atender a lo siguiente:

1. *Definición el tipo de producto*: obra, proyecto artístico, proceso artístico, innovación, documento-creación, discurso performativo, entre otros que se describen según su disciplina.
2. *Elementos que pueden indicar la calidad del proyecto*: tales criterios o parámetros pueden presentarse de manera alternativa o acumulativa. Entre otros, los que en los proyectos se deben atender serán:
 - Relevancia
 - Carácter público y/o privado
 - Ámbito o alcance (local, regional, nacional, internacional)
 - Circuitos en los que participa
 - Lugar de exhibición: exposición, instalación, intervención, acción
 - Documentación que genera: catálogos, estudios, narrativas, manifiestos, realizados en soportes físicos o virtuales
 - Adquisiciones: por centros de investigación, industrias creativas, colectivos sociales, instituciones, empresas, colecciones
 - Premios y distinciones entregados por centros de investigación, industrias creativas, colectivos sociales, instituciones, empresas, colecciones
 - Concursos y adjudicación por convocatoria pública mediante tribunales externos e independientes, patrocinados por centros de investigación
 - Adjudicaciones, encargos y colaboraciones realizados por centros de investigación, industrias creativas, instituciones académicas y colectivos sociales, empresas y colecciones
 - Premios y menciones
 - Referencias bibliográficas y/o documentales del producto
 - Presencia en festivales nacionales o internacionales
 - Presencia en bases de datos
 - Presencia en mediatecas y bibliotecas

3. *Impacto del proyecto*: criterios que se podrían utilizar para reconocer el nivel de impacto de la obra o proyecto artístico de forma alternativa o acumulativa, según corresponda.

4. Otros aspectos

- Indicar revistas indexadas relevantes, posiblemente de otros campos, pero que no están incluidas en las del ámbito
- Indicar revistas no indexadas pero relevantes en su ámbito y de interés general
- Indicar eventos consolidados y con reconocimiento en la profesión
- Indicar editoriales y/o colecciones consolidadas, con reconocimiento en la profesión

Como afirma Michel Gibbons, citado por Londoño, “no solo están surgiendo nuevas formas de conocimiento, sino también nuevas formas de producción y diseminación del saber” (2013, p. 6).

Según Londoño (2013), las discusiones alrededor del tema no se circunscriben a Colombia, sino que se están llevando a cabo de manera simultánea en otros lugares del mundo y todavía no es posible llegar a un consenso teórico que le dé bases epistemológicas claras a los postulados de la *investigación-creación*. Esto invita a que se establezcan marcos epistemológicos de la *investigación-creación*, a partir de la definición de políticas nacionales institucionalizadas en el Ministerio de Educación, y generados por artistas e investigadores que profundicen en el tema, en diálogos con expertos internacionales.

En este sentido, la valoración cualitativa y/o cuantitativa de los productos artísticos, propios de la *investigación*, la *creación*, la *investigación-creación*, entre otros, frecuentemente presenta falencias al momento de ser reconocidos en sus resultados y calidad.

Por lo mismo, la valoración del factor de investigación y creación artística y cultural, producto de múltiples análisis y reflexiones por parte de las comunidades académicas no ha logrado acuerdos.

Bibliografía

Aneca. (1 de noviembre de 2011). *Protocolo de evaluación para la homologación de los másteres en Enseñanzas Artísticas*. Obtenido de Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –Aneca–: http://www.aneca.es/content/download/12453/154497/file/UEEI_EEAA_Protocolo_1_111104.pdf

Bamford, A. (2005). *The Impact of the Arts in Education: A Global Perspective on Research*. World Conference on Arts Education. Building Creative Capacities for the 21st Century, Lisboa.

Barriga Monroy, M. L. (diciembre de 2011). La investigación creación en los trabajos de pregrado y postgrado en educación artística. *El artista*(8).

Borgdorff, H. (2006). El debate sobre la investigación en las artes. Amsterdam: Amsterdam School of the Arts.

Brea, J. L. (Ed.). (2005). *Grupo Arte y Visualidad. Comisión de Humanidades*. Madrid: Fecyt.

- Casas F., L. H. (2008). *Hacia una caracterización de la creación y la producción artística, su reconocimiento y valoración*. Cali: Universidad del Valle-Acofartes.
- Casas F., M. V. (2012). *Lo objetivo de lo subjetivo. La evaluación en los programas de arte. Seminario de Evaluación para las artes*. Cali: Universidad del Valle, Vicedecanatura de Docencia, Facultad de Artes Integradas.
- Castillo, G. (2013). *Pertinencia de los procesos de creación artística y cultural en los lineamientos de evaluación de la calidad de la educación superior. La experiencia del Caesa. Encuentro Valoración de los procesos de creación artística y cultural en el marco de la acreditación de programas*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación.
- Conferencia de Decanos de las Facultades de Bellas Artes del Estado Español. (2011). *Indicadores para la evaluación de la actividad investigadora en los ámbitos de Bellas Artes*. Granada: Ministerio de Educación, Programa de Estudios y Análisis.
- Consejo Nacional de Acreditación –CNA–. (2013). *Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación –CNA–.
- De la Guardia González, G. (2012). *La producción académica en el campo de las artes. En Colombia. Finalidad: reconocimiento de la investigación-creación artística dentro del modelo de medición de Colciencias*.
- Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe – CRES. (2008). Cartagena de Indias.
- Díaz, G., & Holzapfel, C. (Edits.). (2013). *Propuesta de actualización de criterios de meta-valoración académica de la creación artística* (Vol. Estudio Técnico N°15). Santiago: Universidad de Chile, Consejo de Evaluación.
- Duque, D. (2013). *Promoción de la investigación en arte: convocatorias y resultados. Encuentro Valoración de los procesos de creación artística y cultural en el marco de la acreditación de programas*. Bogotá: Colciencias; Consejo Nacional de Acreditación –CNA–.
- European Association for Quality Assurance in Higher Education. (2005). *Criterios y directrices para la garantía de calidad en el espacio europeo de educación superior*. Helsinki: European Association for Quality Assurance in Higher Education –ENQA–.
- European League of Institutes of the Arts. (2005). *Re:Search - In and Through the Arts. Final Project Report, 2003-2005*. Amsterdam: European League of Institutes of the Arts.
- Ferreira, J. A., y Osío, N. (2004). *La investigación en el proceso de formación de pregrado: un enfoque sistémico*. Valencia: Universidad de Carabobo.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología –Fecyt–. (2007). *Libro blanco de la interrelación entre arte, ciencia y tecnología en el Estado español*. Madrid: Fecyt.
- Gablick, S. (1984). *¿Ha muerto el arte moderno?* Nueva York: Thames y Hudson.
- Gómez Muntané, M. (2006). *Campos, temas y metodologías de la investigación relacionada con las artes: algunas reflexiones sobre el caso de la musicología*. En M. Gómez Muntané, F. Hernández Hernández y H. J. Pérez López, *Bases para un debate sobre investigación artística* (págs. 73-86). Barcelona: Ministerio de Educación y Ciencia.

- Gómez Muntané, M.; Hernández Hernández, F., y Pérez López, H. J. (2006). *Bases para un debate sobre investigación artística*. Barcelona: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Hernández Hernández, F. (2006). Campos, temas y metodologías para la investigación relacionada con las artes. En M. Gómez Muntané, F. Hernández Hernández y H. J. Pérez López, *Bases para un debate sobre investigación artística* (págs. 9-50). Barcelona: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Hernández Hernández, F. (2008). La investigación basada en las artes. Propuesta para repensar la investigación. *Educatio Siglo XXI*(26), 85-118.
- Hito, S. (enero de 2010). *¿Una estética de la resistencia? La investigación artística como disciplina y conflicto*. (Malo de Molina, Ed.) Obtenido de EIPCP/Transversal: <http://eipcp.net/transversal/0311/steyerl/es>
- Kuhn, T. (1962). *La estructura de las revoluciones científicas*. Buenos Aires: Uteha.
- Laignelet, V. E. (2008). *Territorios plásticos: laboratorios de investigación creación en la región Caribe*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Lanz, R. (Ed.). (2005). *Posmodernidades. La obra de Michel Maffesoli revisada*. Caracas: Monteávila Latinoamericana.
- Londoño, F. C. (2013). Enfoques de la investigación-creación en programas de arte y diseño. *Encuentro Valoración de los Procesos de Creación Artística y Cultural en el Marco de la Acreditación de Programas*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación.
- Márquez, C. R., y Zambrano, C. (2005). Comunidades de práctica y producción de conocimiento en la universidad venezolana. Universidad de Carabobo.
- Martínez, R. (25 de agosto de 2010). *¿De qué hablamos cuando hablamos de investigación artística?* Obtenido de Grid Spinoza: <http://www.gridspinoza.net/es/node/82>
- Moraza, J. L., y Cuesta, S. (2010). El arte como criterio de excelencia. Modelo ARS. *Programa Campus de Excelencia Internacional*. Madrid: Ministerio de Educación, Secretaría General de Universidades.
- Pérez López, H. J. (2006). Investigación y práctica musical: el horizonte del doctorado de música en Europa. En M. Gómez Muntané, F. Hernández Hernández y H. J. Pérez López, *Bases para un debate sobre investigación artística* (pp. 51-72). Barcelona: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Rincón, F. H. (2013). Escolios sobre el factor investigación, innovación y creación artística y cultural. *Encuentro Valoración de los Procesos de Creación Artística y Cultural en el Marco de la Acreditación de Programas*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación.
- Rodríguez Caeiro, M., y Fuentes Cid, S. (Edits.). (2007). *La carrera investigadora en bellas artes. Guía práctica*. Vigo: Universidad de Vigo, Servicio de Publicaciones.
- Samper Arbeláez, A. (2011). Hacia una legitimación de la producción artística a través de Las políticas del conocimiento en Colombia. *Encuentro creación, pedagogía y políticas del conocimiento*. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Santamaría-Delgado, C.; Chingaté Hernández, N.; González Betancur, J. D.; Castellanos Camacho, N.; Salazar Ospina, M., y Morales Serrato, S. (2011). La productividad de las artes en

las universidades colombianas: desafíos a los mecanismos de medición del conocimiento. *Cuadernos de música, artes visuales y escénicas*, 6(2), 87-116.

Steyerl, H. (enero de 2010). *¿Una estética de la resistencia? La investigación artística como disciplina y conflicto*. (M. Malo de Molina, Ed.) Obtenido de EIPCP: <http://eipcp.net/transversal/0311/steyerl/es>

The Arts & Humanities Research Council. (2012). *The Arts & Humanities Research Council*. Obtenido de <http://www.ahrc.ac.uk/>

Vessuri, H. (septiembre-diciembre de 2002). El ejercicio de la observación sociotécnica. A propósito de los observatorios de ciencia y tecnología. *Cuadernos del Cendes*(51), 1-17.

Wesseling, J. (Ed.). (2011). *See it Again, Say it Again: The Artist as Researcher*. Ámsterdam: Antennae Valiz.

Zambrano, C. (2000). Desempleo, sistemas tecnoformativos y reconstrucción conceptual en la formación de recursos humanos. Valencia: Universidad de Carabobo.

Zambrano, C. (2006). Comunidades de práctica y gestión de conocimiento. *Memorias del V Congreso de Investigación de la Universidad de Carabobo*. Valencia: Universidad de Carabobo.

Recursos virtuales para ampliar el tema

Sitio web oficial de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, Argentina: <http://www.coneau.gov.ar>

Sitio web oficial del Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe: <http://www.iesalc.unesco.org.ve>

Algunos organismos internacionales vinculados a la investigación en artes:

The European League of Institutes of the Arts—ELIA—. It was founded in 1990, is an independent network of approximately 320 Arts Education Institutes covering all the disciplines of the Arts - Dance, Design, Theatre, Fine Art, Music, Media Arts and Architecture - from 47 countries: <http://www.elia-artschools.org/>

The Arts and Humanities Research Board. It supports research within a huge subject domain from traditional humanities subjects, such as history, modern languages and English literature, to the creative and performing arts: <http://www.ahrb.ac.uk/>

Arts-Research-Digest.com. Página apoyada por British Council, sirve de plataforma de una publicación que facilita información sobre investigaciones recientes en el campo de las artes y del sector cultural en el Reino Unido y en otros países. Se publica tres veces al año por la Universidad de Norlumbria en Newcastle upon Tyne, y se puede acceder a ella solo por suscripción: <http://www.arts-research-digest.com/>

The Performing Arts Research Coalition —PARC—. It is a groundbreaking collaborative project created to improve and coordinate the way performing arts organizations gather information on our sector, so that we can offer a more unified and factually based voice on issues

of common concern, and aid the performing arts in developing a national model for arts research collaboration: <http://www.operaamerica.org/parc/>

Associação Nacional de Pesquisadores em Artes Plásticas –ANPAP–. Fundada en 1987 en Brasil, e conforme seu estatuto terá sua sede nacional onde estiver g instalada sua Diretoria e Secretaria Geral, - congrega pesquisadores, centros e instituicoes de pesquisa para promover, desenvolver e divulgar pesquisas no campo das artes plásticas: <http://www.anpap.org.br/>

Internation Foundation for Music Research. Creada en 1997 para el apoyo de la investigación científica, explora las relaciones entre la música y el bienestar físico y emocional, con especialatención a la población de las personas mayores, el impacto de la música en la juventud en riesgo: <http://music-research.org>

II. MESAS DE DISCUSIÓN EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE PROGRAMAS DE ARTES EN EL MARCO DE LA ACREDITACIÓN

Día I, miércoles 26 de junio de 2013. Mesa de trabajo

Lugar

Auditorio Consejo Nacional de Acreditación–CNA–

Asistentes

Dr. Álvaro Zapata Domínguez. Coordinador Consejero del CNA. Director del doctorado en Administración, de la Universidad del Norte, en Barranquilla.

Dr. Carl Henrik Langebaek Rueda. Consejero del CNA. Universidad de los Andes, en Bogotá.

Dr. Gonzalo Castillo. Secretario del Consejo para la Acreditación de Programas de Arte en Educación Superior, del Caesa, de México. Vinculado a la Universidad de Zacatecas.

Dra. Liliana Castro. Asesora de la Dirección de Fomento de Colciencias, Bogotá.

Dra. Deyanira Duque. Programa de Ciencias Sociales y Económicas, de Colciencias y de las convocatorias en Arte y Cultura.

Maestro Francisco Londoño. Decano de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia. Vicepresidente de Acofartes.

Maestra Margarita Ariza. Educación Artística. Dirección de Artes del Ministerio de Cultura.

Maestro Álvaro Martínez Coronel. Coordinador de profesionalización de Artistas. Dirección de Artes del Ministerio de Cultura.

Maestro Carlos Dueñas. Delegado de Acofartes. Decano de la Facultad de Artes de la Universidad Pedagógica Nacional.

Maestro Héctor Bonilla. Presidente de Acofartes.

Maestro Favio Rincón. Par académico del CNA, maestro en Bellas Artes.

Maestra Carmen María Jaramillo. Directora del programa de Artes, de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Magister Luz Amanda Viviescas. Secretaria Técnica del CNA.

Doctor Luis Enrique Silva. Coordinador Académico del CNA.

Diego Romero. Asesor de proyectos de la Secretaría Técnica del CNA.

Moderadora

Maestra María Victoria Casas Figueroa. Par académico del CNA, en el área de Música. Docente Facultad de Artes Integradas, de la Universidad del Valle.

Objetivo de la mesa

La mesa de trabajo se propuso abrir un espacio de discusión acerca de los criterios y parámetros de calidad a tener en cuenta en el marco de los procesos de acreditación de programas de arte.

A partir de 2013, luego de un estudio riguroso por parte del CNA, el modelo de acreditación Colombia no pasó de evaluar los programas académicos de pregrado en ocho factores, en la versión del año 2006, a una valoración de diez factores, en la versión 2013. Como aspecto favorable se destacó que, en la nueva propuesta, en los lineamientos para la acreditación de programas socializada por el CNA se incluyen dos nuevos factores: *la internacionalización y la investigación, innovación y creación artística y cultural*.

Dado que los lineamientos ya están trazados, resulta fundamental proponer una reflexión en torno a unos referentes conceptuales que nos permitan aportarles.

Aspectos sobre los que se suscitó la discusión

1. Revisión del nuevo factor *investigación, creación y producción artística y cultural*
2. Discusión sobre los aspectos a evaluar en las características asociadas
3. Observaciones a la presentación del término desarrollo cultural
4. Observaciones sobre la evaluación de proyectos en Colciencias

Revisión del nuevo factor investigación, innovación y creación artística y cultural

En primera instancia se hizo referencia al nuevo factor y se plantearon las dos características asociadas, sobre las que luego discutió su soporte conceptual. Se hizo así un doble reconocimiento: el primero, que se haya tomado la investigación como un factor independiente del anterior (procesos académicos); el segundo, considerado fundamental, que se haya incluido a la creación, ya que en los lineamientos de 2006 no se veía reflejado.

El factor *investigación, innovación y creación artística y cultural* se caracteriza así:

Un programa de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico y al desarrollo cultural.

Aunque los lineamientos son generales para cualquier programa académico, sin importar las diversas disciplinas o campos del saber, se observó que adjetivar al conocimiento como

“científico” supone la exclusión de otros tipos de conocimiento que se presentan en distintos programas académicos, como puede evidenciarse en los de artes.

En cuanto a la evaluación del factor, el CNA plantea dos características asociadas. La primera, la número 29 se define:

Nº 29. Formación para la investigación y la creación artística y cultural. El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, innovativo y creativo que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución.

La moderadora de la mesa señaló los tres términos que competen directamente con la formación que se oferta en los programas de arte y se reconoce que *investigación, innovación y creación* se aplican a cualquier programa académico. Lo que se innova y se crea en arte, se traduce en una gran cantidad de productos que anteriormente eran poco fáciles de evidenciar.

Por su parte, la característica número 30 se define así:

Nº 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural. De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional y las políticas institucionales en materia investigativa, el programa cuenta con un núcleo de profesores al cual se le garantiza tiempo significativo dedicado a la investigación y a la creación artística y cultural relacionadas con el programa.

Junto a la definición de las características se presentaron los aspectos que, de manera genérica, permiten evaluar en su totalidad, parcialmente (omitiendo alguno de ellos), adicionar nuevos aspectos o modificar según responda el caso, de acuerdo con la naturaleza del programa. Se señaló que, quienes han trabajado en procesos de acreditación desde diferentes instancias, ya sea como profesores vinculados al proceso, decanos, integrantes de comités de acreditación o pares académicos, saben que se puede fortalecer para que en presencia de otro par se cuente con un referente conceptual que contribuya a trabajar partiendo de estos lineamientos generales.

Discusión sobre los aspectos a evaluar en las características asociadas

Se estudió y reflexionó en torno a la documentación que contiene las características y los aspectos a evaluar.

Característica Nº 29. Formación para la investigación y la creación artística y cultural

Aspectos a evaluar

- a. Criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, innovador y creativo en los estudiantes.
- b. Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores del programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación.

- c. Estudiantes que están vinculados como monitores, auxiliares de investigación e integrantes de semilleros y/o grupos de investigación.
- d. Grupos y semilleros de investigación del programa en los que participan estudiantes, de acuerdo con su tipo y modalidad.
- e. Actividades académicas –cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos– derivados de líneas de investigación en los últimos cinco años.
- f. Existencia dentro del plan de estudios de espacios académicos donde se analiza la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, sus objetos de indagación, sus problemas y sus resultados.
- g. Participación de los estudiantes en los programas institucionales de jóvenes investigadores.
- h. Participación de los estudiantes en programas de innovación tales como: transferencia de conocimiento, emprendimiento y creatividad.

El doctor Álvaro Zapata, del CNA, precisó que los programas que se están autoevaluando son autónomos para excluir o incluir aspectos a evaluar, de nuevo de acuerdo con su propia naturaleza.

Característica N° 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural

Aspectos a evaluar:

- a. Criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural que se evidencie en mecanismos efectivos que estimulen el desarrollo de los procesos investigativos y creativos, y establezcan criterios de evaluación de su calidad, ampliamente difundidos y aceptados por la comunidad académica.
- b. Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores del programa con la actividad investigativa y la creación artística y cultural, relacionadas con la naturaleza del programa.
- c. Recursos humanos, logísticos y financieros con que cuenta el programa, asociados a proyectos y a otras actividades de investigación y creación artística y cultural.
- d. Grupos de investigación conformados por profesores y estudiantes del programa reconocidos por Colciencias o por otro organismo.
- e. Impacto a nivel regional, nacional e internacional de la investigación y la creación artística y cultural del programa, de acuerdo con su naturaleza.
- f. Publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores del programa, de acuerdo con su tipo y naturaleza.
- g. En el caso de las artes, el reconocimiento en libros de arte y revistas especializadas, la presentación, exposición o ejecución en instituciones de reconocido prestigio, la participación en eventos organizados por comunidades artísticas y académicas. En el caso de la literatura,

la publicación por editoriales reconocidas en el ámbito literario e incluidas en antologías, entre otras.

- h. Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, la creación de empresas y de planes de negocios (como los centros de incubación y financiación empresarial o como los centros de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros) y la creación artística y cultural, de acuerdo con la naturaleza del programa.

Otro punto para considerar es el tema de las industrias culturales, ya que no son incubadoras de empresa de origen tecnológico; es el caso de las dedicadas a la fabricación o producción de instrumentos musicales, las editoriales musicales, entre otras, en las que participan tanto ingenieros como artistas creativos.

Observaciones a la presentación del término desarrollo cultural

Un nuevo aspecto a tratar frente a lo enunciado en el factor se relaciona con el desarrollo cultural. Se consideró importante precisar además que lo que se explicita como creación artística y cultural compete a todos los campos del saber y no solo a las artes. La propuesta planteada es ampliar el horizonte para tener una mejor interlocución y diálogo con otros distintos campos.

Se observó que el término desarrollo cultural no necesariamente se aborda con una única mirada “hacia adelante”, sino que reconoce al patrimonio histórico como parte constituyente. El reconocimiento de la diversidad y la recuperación del patrimonio son entonces ejes centrales dentro del desarrollo cultural. No se trata aquí de defender una noción de “progreso”, en términos desarrollistas, sino que se asume también en el sentido de la transformación.

La moderadora recuerda que el propósito de la mesa es proporcionar un referente, un soporte para los distintos actores en los procesos de acreditación de los programas de arte.

Observaciones sobre la evaluación de proyectos en Colciencias

Sobre la evaluación de proyectos en Colciencias en lo relacionado a las artes, se expresó que existe una dificultad al momento de parametrizar la evaluación de los proyectos de investigación en arte y cultura. En dicho contexto se plantean tres problemas fundamentales:

1. No se reconoce o identifica claramente un problema de investigación
2. Se establece una metodología clara para el desarrollo del proyecto
3. Las propuestas teóricas, epistemológicas no dan claridad

En vista de que se trata de un proceso en construcción realmente nuevo para Colciencias, se plantean dos asuntos que se requiere tratar:

- La existencia de un comité de ética
- Los aspectos relacionados con la propiedad intelectual

Consensos y disensos sobre los aspectos discutidos

La discusión se trasladó a los participantes con el interrogante en torno al término conocimiento científico, introducido en el enunciado del factor.

A partir de la reflexión propuesta, se expresaron los siguientes puntos:

1. En los programas académicos se trabajan distintos tipos de conocimiento entre los que se incluye al conocimiento científico, pero este no es el único ni necesariamente el central.
2. Se reconoce que la relación arte-ciencia es una combinación que se viene trabajando, particularmente hacia los campos de la investigación, lo que permite desarrollar conocimiento científico tratado desde las artes.
3. Hacia 2011, Acofartes propuso un documento de trabajo en el cual hacen aclaraciones sobre la relación de la investigación y las artes, así: *investigación en artes, investigación sobre las artes, investigación para las artes e investigación transdisciplinar*, muchas de ellas relacionadas directamente con la producción y tratamiento de conocimiento científico.
4. Si se parte de la esencia de la formación artística en las disciplinas de este campo en general, estas no se pueden calificar como una actividad científica. Hay obviamente componentes científicos en la formación artística, pero estos no son la esencia. La explicación de los fenómenos o componentes del arte desde la ciencia no implica un producto artístico.
5. Se planteó un interrogante frecuente en el ámbito académico: ¿cómo acercarnos al lenguaje con otros académicos, sin que se confundan? Es necesario establecer unos lenguajes con términos claros para precisar tanto los rasgos comunes como los rasgos específicos de los mismos (del artístico y de otros lenguajes académicos).
6. Esto apunta a otras reflexiones, como por ejemplo las titulaciones en artes. Se plantea como interrogante: ¿qué significa en las disciplinas artísticas un título de doctor? En el ámbito de las disciplinas artísticas se puede encontrar personas que no tienen título de doctor y cuyo nivel de producción en el campo del arte es muy alto, equivalente a la experiencia, conocimiento y productividad de un doctor en otros campos del conocimiento. Este punto se considera central, ya que, como reflexión y avance, apunta a que en el caso de las artes, más allá de la titulación, lo que debe reconocerse es la producción artística.
7. Algo para tener en cuenta en los temas relacionados con el aseguramiento de la calidad es el argumento de las restricciones. Esa lógica apoya a todo lo que tiene que ver con la ciencia y la tecnología; de ahí que la expresión conocimiento científico obedezca a una lógica que no aplica a todos los campos. El arte es un factor fundamental, históricamente hablando, para el conocimiento de lo humano. El arte estimula procesos creativos que a su vez estimulan la investigación científica.
8. Se realizó una observación adicional sobre el desarrollo cultural, aclarando que el este proviene de cualquier actividad del ser humano.

Los participantes en la mesa proponen:

- Realizar un llamado a Colciencias, en el sentido de que en futuras convocatorias se abra un espacio más general para las artes y no para determinadas disciplinas artísticas.

- Evidenciar que la definición de las temáticas por parte de Colciencias esté relacionada con la consecución de recursos de financiación, entre los que se cuenta lo proporcionado por Ministerio de Cultura.
- Acofartes planteó la necesidad de efectuar una mesa de trabajo constituida por dicha organización, Colciencias, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación y el CESU, con el fin de llegar a posibles acuerdos sobre lo fundamental en este tema.

Observaciones frente a los aspectos a evaluar en la característica 29

- Desde la dirección de fomento de Colciencias se planteó una importante situación: comités de ética y propiedad intelectual. La formación para la investigación, artística, cultural o en el campo que corresponda, debe incluir la formación para los estudiantes en temas de ética investigativa, más allá de los cursos de metodología de la investigación u otros similares. La preocupación ética en la investigación parte desde el tema que se aborda para investigar.
- Para un buen número de casos es claro que las universidades desde sus direcciones o vicerrectorías de investigación cuentan con comités de ética. En la acreditación, uno de los factores que se debe tener en cuenta en términos de calidad es que exista esa organización y se lleve a cabo. Aunque parece implícito que debe haber una organización con respecto a los aspectos éticos en la investigación, no se evidencia en todas las instituciones.
- Inclusive en lo relacionado con publicaciones en revistas indexadas, es necesario que los artículos que ahí se envíen tengan el soporte o certificación de un comité de ética.
- El coordinador del CNA expone la dimensión axiológica del comportamiento del investigador, que particularmente, en el literal f) de la característica 29, pudiera expresarse de la siguiente manera:

f) Existencia dentro del plan de estudios de espacios académicos donde se analiza la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, sus objetos de indagación, sus problemas, sus resultados y sus implicaciones éticas.

Observaciones frente a los aspectos a evaluar en la característica 30

Sobre el *literal g*, la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura cuestionó el planteamiento desde la identificación de un espacio de “reconocido prestigio”, desde el cual se valore la presentación de un producto artístico. Plantea además que, al momento de valorar la producción artística, esta no debe mezclarse con la producción cultural, pues se trata de evaluar programas profesionales en arte.

Adicionalmente, es necesario precisar que en artes se dan, además de procesos investigativos, procesos creativos que son diferentes. La discusión se ha generado en torno a *investigación-creación* y trata las formas como surge una creación desde un proceso de investigación, pero también se señala cómo aparecen creaciones sin el proceso investigativo, y que son obras de arte muy reconocidas.

Por tanto es necesario atender que en arte puede darse tres procesos diferenciados:

1. Investigación
2. Creación
3. Investigación-creación

Se llama la atención en el literal *ay* se pide atender a los términos que aquí se subrayan:

a) Criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural que se evidencie en mecanismos efectivos que estimulen el desarrollo de los procesos investigativos y *creativos*, y establezcan criterios de evaluación de su calidad, ampliamente difundidos y aceptados por la comunidad académica.

La *creatividad* es inherente a cualquier programa académico, por lo que el término procesos creativos podría sustituirse por procesos de creación. De igual manera lo relacionado a espacios reconocidos, con la adición del término espacios de gran significación. En este contexto se afirma que el indicador de reconocimiento es otro aspecto a tener en cuenta. Lo anterior conllevará a pensar que, más allá de centros de investigación, también habrá centros de creación y producción de arte que pueden valorarse dentro de los procesos de calidad.

En el caso del *literal f*, se señala cómo se presenta *producción artística y cultural* como una sola unidad:

f) Publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, *producción artística y cultural*, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores del programa, de acuerdo con su tipo y naturaleza’.

Otro aspecto a tener en cuenta, que no concierne directamente al factor tratado y que pareciera más bien externo a los programas, se convierte en un elemento importante para evaluar calidad: los egresados. ¿Cuál es la figuración de los egresados en los circuitos artísticos?

Más allá de asignarle tiempo a los profesores para la creación o producción artística, se trata de poder medir los resultados de ese tiempo. Esto puede lograrse teniendo información sobre la presencia de docentes, egresados y estudiantes de un programa de arte en eventos de ciudad o de país, así como la presencia de estos mismos grupos en circuitos artísticos nacionales o internacionales. ¿Qué premios y/o distinciones obtienen profesores, egresados y estudiantes de un programa de arte?

Así mismo, se solicita atender el tema de las prácticas artísticas y culturales como otro indicador de evaluación de calidad en el programa; pues los programas de arte deben garantizar el puente o la transición de sus estudiantes a los circuitos de arte y la práctica debe permitir

que converja la formación con el desempeño profesional. Finalmente, se recomienda tener en cuenta que en las distintas disciplinas artísticas el factor de la edad puede o no jugar un papel fundamental en el ejercicio y logros profesionales.

En 2011 se construyó en Caesa (México) un foro de *investigación-creación*, con la participación de más de cien especialistas. Este escenario arrojó aspectos que se hicieron evidentes en la Declaración de Mexicali. Entre ellos se destacan:

- La concepción de la formación artística superior como un espacio en el que convergen la creación, la investigación y la difusión y que de manera simultánea se enfoca en los procesos de aprendizaje, producción y generación de conocimiento, con una participación activa en la construcción de la subjetividad/identidad humana y cultural.
- La consciencia de los retos de la sociedad del conocimiento y de los nuevos horizontes de la creación artística como producción del conocimiento lleva a que la investigación en torno a los temas del arte y la educación artística, al igual que el desarrollo de las estrategias bajo el rigor propio de cada lenguaje, en la investigación-creación sean perspectivas que se fomenten desde los espacios académicos y en el ejercicio profesional de cada disciplina artística.
- Las artes conforman un área de conocimiento que debe ser evidenciada.

Se observa que los lineamientos con los que se trabajó en esta mesa recogieron observaciones presentadas en los encuentros regionales que se realizaron en 2012. La actual versión ya ha trascendido estas inquietudes.

Las publicaciones y su reconocimiento se plantearon como otro aspecto a discutir. En las artes no solo se publica en revistas indexadas, sino que existe otra manera de hacer público el producto artístico que podría equipararse a un espacio indexado, en el que se identifiquen unos parámetros mínimos que puedan establecerse entre académicos, Acofartes y/o el Ministerio de Educación. Por ejemplo, podría trabajarse en salas indexadas de conciertos o un salón de artes visuales indexado, en los que se reconozcan tanto la calidad de los productos como el tipo de escenario donde se expone o publica la obra. Ello daría otro carácter a la publicación y permitiría considerar el carácter efímero de obras artísticas.

En el campo del arte, las maneras de publicar o hacer público el producto son múltiples. Por ello se introdujo otra opción en la discusión, más allá de pensar en indexar espacios: determinar la calidad de los productos, definir unos parámetros de calidad de las obras y del impacto que alcanzan. Según la disciplina el producto se toma o no en consideración como producto de investigación. La problemática se complejiza al considerar si una obra corresponde o no a otras características diferentes al sistema de medición, lo que implicaría otro sistema (un sistema nacional de creadores), pero además entra a jugar otro concepto de difícil tratamiento: el intérprete como *co-creador*.

Acerca de la creación de organismos que reconocen la calidad de los programas de arte se señala que es relativamente reciente. En México, la conformación de Caesa data apenas de 2007. A 2013 solo se ha acreditado cerca de un 10% de los programas en arte. En el trabajo de pares se observa que se ha avanzado de manera significativa, pero de forma segregada e independiente. La invitación no es esperar a que otros nos den las respuestas. Es aunar

esfuerzos y visibilizar las prácticas e iniciativas en muchas de las instituciones de educación superior.

Una última reflexión apunta a revisar los demás factores y características que permitan visibilizar su propia pertinencia en la valoración de nuestros programas de arte.

La postura del CNA

- El Consejo precisó que, en el factor de *investigación*, sugeriría al CESU la eliminación del término conocimiento científico, quedando el término conocimiento. De ser aprobada dicha modificación, los documentos oficiales (guías y lineamientos para la acreditación) serán actualizados.
- Un punto central que recordó el CNA es que se evalúa de acuerdo con la naturaleza del programa.
- La Secretaria Técnica del CNA agregó que durante aproximadamente ocho (8) meses, desde el Consejo se realizaron diversas acciones conducentes a la formulación de los nuevos lineamientos. Una primera parte en reuniones, análisis y discusiones internas del Consejo Nacional de Acreditación, con la lógica de actualizar los lineamientos; en esencia, estos lineamientos se mantuvieron en términos de lo que corresponde a los factores de calidad casi que universalmente aceptados, lo que constituye un referente real de lo que en el mundo se considera Educación Superior de alta calidad. El ejercicio se realizó consultando además a las instituciones (en un periodo aproximado de dos meses más), y se llevó en tres ocasiones al CESU, concluyendo con un documento oficial que fue aprobado en enero de 2013 por el CESU. En ese proceso aparecieron muchas propuestas desde diferentes áreas de conocimiento (como los programas de salud y los programas técnicos y tecnológicos), con el propósito de verse reconocidos en tales lineamientos. El criterio del Consejo es tomar la acreditación con base en un único lineamiento general. De esta manera, el logro del ejercicio fue tener un equilibrio entre unos lineamientos lo suficientemente precisos como para reconocer lo que se considera educación de alta calidad, pero no tan precisos como para recoger particularidades disciplinares.
- En una serie de reuniones y capacitaciones convocadas por el CNA, durante el proceso mencionado, se expresó desde los programas y facultades de arte la necesidad de reflejarse en tales lineamientos, particularmente en lo concerniente a la investigación y la producción de conocimiento.
- La propuesta es construir, sobre estos lineamientos de carácter normativo, unos referentes indicativos que vayan más allá con esta comunidad académica, acerca de las particularidades que deberían tenerse en cuenta: los programas; sus directivos e instituciones cuando realicen sus procesos de acreditación; los pares académicos en el proceso de evaluación externa, y por su puesto el Consejo que emite un concepto sobre la calidad del programa. A diferencia de las salas de la Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –Conaces–, que funcionan por áreas de conocimiento, en el CNA todos los consejeros independiente de su área de formación evalúan todos los programas en sus procesos de calidad.

El papel de Colciencias

- A partir de 2007 se inicia un proceso desde Colciencias para evidenciar los resultados de la investigación en el área de artes, a través de la plataforma Scienti en lo correspondiente a *artes-lingüística y letras*. No se ha cerrado la construcción conceptual del modelo de grupos de investigación y este es un modelo abierto y flexible. Se espera recibir las propuestas de quienes conformarían este equipo de trabajo para lograr la inclusión de procesos de investigación en el ámbito de las artes. En los distintos foros se ha dicho que hay dos temas en construcción: innovación social y las artes.
- La condición de las Artes como productoras de conocimiento parece no ser un asunto tan claro en todos los escenarios. Sin embargo, el Ministerio de Cultura expresa que la educación artística es un factor fundamental en la construcción de una sociedad diferente y de la producción de diversos tipos de conocimiento.

Conclusiones

- La necesidad de no excluir ningún programa académico según su naturaleza, obliga a revisar la formulación del factor *investigación, innovación y creación artística y cultural*. En él se propone realizar una modificación, para que en el enunciado del factor, se reemplace el término conocimiento científico por conocimiento.
- En el proceso de acreditación, uno de los factores que se debe tener en cuenta en términos de calidad es que exista una organización que refiera lo relacionado con la ética y la propiedad intelectual. Aunque parece implícito que debe haber una organización con respecto a los aspectos éticos en la investigación, ello no se evidencia en todas las instituciones. Se sugiere que este aspecto debe incluirse en lo relativo a la acreditación institucional.
- Se concluye que la existencia de un comité de ética es un factor de calidad, que también debe incluirse en la acreditación institucional. Se acoge por unanimidad esta propuesta por parte del coordinador del CNA y del coordinador académico del mismo.
- En el campo del arte, las maneras de publicar o hacer público el producto son múltiples. Más allá de pensar en indexar espacios, hay que pensar en las formas para determinar la calidad de los productos, en definir unos parámetros de calidad de las obras, así como en el impacto que alcanzan.
- El diálogo entre Colciencias y Acofartes abre un espacio de construcción conjunta para los procesos de investigación y financiación de la misma, entre otros.
- Se propone analizar las formas de tipificar, clasificar o caracterizar los productos artísticos para que puedan ser reconocidos y valorados, en términos de valerse como públicos y en impacto de conocimiento y de sociedad.
- El Ministerio de Cultura y Colciencias se encuentran trabajando en el tema de emprendimientos culturales, que apunta también hacia los productos y procesos de los programas de arte, e involucra al Ministerio de Comercio, a la Oficina de Planeación Nacional y a muchos otros actores que estén involucrados en la generación de ingresos.

- El modelo de medición de Colciencias es un modelo flexible que no está cerrado. Por ello, se reitera la invitación a realizar en conjunto el trabajo necesario para que los programas de arte participen en las convocatorias de proyectos y grupos.
- La producción e impresión de partituras; la creación y producción de videos; la elaboración de guiones, entre otros, son varios de los productos que pueden incluirse en la propuesta para Colciencias.

Algunos puntos adicionales de indispensable revisión son:

- La producción artística y la producción académica
- Las publicaciones
- Las presentaciones en las disciplinas correspondientes: recitales, exposiciones, obras de teatro
- Los espacios o escenarios en los que se realizan las presentaciones (salas nacionales, teatros, etcétera)
- Los egresados
- Prácticas artísticas, prácticas culturales y prácticas profesionales (incluidas las prácticas docentes), según la naturaleza del programa
- Las industrias creativas y culturales

Es necesario precisar estos temas; más aun, para el CNA es menester que sean los participantes quienes provean la información pertinente.

En la medida en que se inicien nuevos procesos de acreditación de programas, corresponderá a estos y a las facultades de Artes el trabajo con los nuevos lineamientos, los cuales posiblemente requieran de algún nuevo ajuste al ponerse en práctica. La propuesta de ajuste deberá ser llevada al CESU. Por insistencia del CNA se enviarán pares académicos que sean referentes disciplinares de este tipo de programas. Se acuerda también la conformación de un equipo entre Colciencias, el representante de Acofartes y actores de la comunidad académica de las artes para construir lineamientos, criterios y parámetros conjuntos sobre la valoración de la generación de conocimiento en las artes.

Día II, jueves 27 de junio de 2013. Mesa de trabajo

Asistentes

Invitados a conformar el panel de cierre:

- Dr. Gonzalo Castillo, secretario del Caesa, México.
- Dra. Liliana Castro, asesora de la Dirección de Fomento a la Investigación, de Colciencias.
- Dra. Deyanira Duque, gestora de Ciencias Sociales de la Dirección de Fomento a la Investigación, de Colciencias.
- Maestro Francisco Londoño, decano de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia.
- Maestro Favio Rincón, par académico del CNA y docente universitario.
- Dr. Luis Enrique Silva, coordinador académico del CNA.

- Maestra María Victoria Casas Figueroa, par académico del CNA, docente de la Universidad del Valle.

Moderadora

María Victoria Casas Figueroa. Par académico del CNA. Profesora de la Universidad del Valle, en Cali.

Objetivo de la mesa

Discutir y encontrar algunos acuerdos sobre los criterios específicos para valorar la calidad de los programas de formación artística y cultural y su producción intelectual.

Aspectos sobre los que se planteó la discusión

Cómo se observan los artistas en el rol académico, cómo se ven representados o valorados por diferentes tipos de indicadores en lo relacionado con la calidad de la formación superior en artes son algunas de las inquietudes frecuentes en los académicos de este campo. Los lineamientos generales trazados por las instancias pertinentes para la acreditación de programas han tenido una reciente transformación, producto de estudios, análisis y reflexiones sobre cómo se refleja dicha problemática, particularmente en factores como el de *investigación y creación artística y cultural*.

Si bien el mencionado factor es ya un lineamiento establecido, el aporte de este encuentro es alimentar una reflexión que permita a los programas académicos, a las instituciones, a los pares académicos y al mismo Consejo Nacional de Acreditación lograr mejores y más claros y precisos elementos al momento de realizar estas acciones:

- La autoevaluación de un programa académico en artes
- La lectura del informe y la visita de los pares
- El informe de pares
- El concepto del CNA
- El reconocimiento de fortalezas y las sugerencias de mejoramiento permanente de nuestros programas de Artes, en la educación superior

En el ejercicio de esta jornada se hizo evidente un valioso panorama de aquello que compete a los siguientes temas:

- El artista como académico.
- Observar experiencias externas en acreditación de programas de arte, en el caso de México.
- Reconocer el lugar de esta academia en el contexto del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias).
- Reconocer aciertos y dificultades desde la experiencia de acreditación de programas de Arte, desde la mirada de los decanos y de los pares académicos.

Cada uno de los panelistas presentó lo que consideró como un punto clave de este encuentro y posteriormente se abrió la participación al público asistente.

Intervenciones

Dr. Gonzalo Castillo, secretario de Caesa

Hizo referencia a la importancia de la internacionalización de los programas educativos en arte. Propone construir un directorio que permita la interacción de comunidades académicas en arte, en torno a la acreditación de alta calidad de sus programas y, a partir de la conformación de este directorio, efectuar proyectos, acercamientos, foros e intercambios.

Resaltó los avances logrados en Colombia con respecto a los parámetros de valoración de los programas de arte y cómo esto compromete a diferentes instancias: desde la necesaria e importante construcción del Consejo Nacional de Acreditación, así como la participación de Colciencias, hasta el interés expresado por la educación en artes desde el Ministerio de Cultura.

Destacó el papel que se juega desde la educación en artes, para la configuración de un mundo emergente, como es nuestro caso latinoamericano, tiene mucho que ver con diseños curriculares y de proyectos prospectivos de todo el mundo.

Dra. Liliana Castro, asesora de la Dirección de Fomento a la Investigación

Manifestó que para Colciencias es muy enriquecedor tener un acercamiento a un área de conocimiento tan representativa como lo es el área de las artes. Así mismo, que es necesario reconocer los diferentes tipos de conocimiento, y por ello es muy importante construir de manera conjunta, entre Colciencias y la comunidad académica en artes, formas de conocimiento que se puedan derivar de los procesos de investigación y que permitan a Colciencias empezar a conocer, a identificar, a evidenciar y a visibilizar las diferentes capacidades y potencialidades dentro de esta área.

También indicó que se hacen necesarios en esta construcción conjunta, el conocimiento y reconocimiento de resultados, y la revisión de los diferentes criterios que permitan ampliar ese mapa que se ha ido construyendo en los últimos años. Aunque las primeras orientaciones fueron hacia la investigación básica y fundamental, el objeto de las últimas revisiones para la medición de grupos fue poder incorporar las actividades que se hacen en el área de innovación y desarrollo tecnológico, paso que permite ir completando ese mapa.

Maestro Francisco Londoño O., decano de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia

Hizo énfasis en la importancia de generar unos mecanismos de medición de la actividad artística y del desempeño de estudiantes, egresados y docentes de los programas de arte, en los circuitos artísticos locales, regionales, nacionales e internacionales. Indicó que todas las herramientas que permitan ejecutar esa medición serán un valor agregado para tener una dimensión más precisa del impacto que causa un programa en las comunidades, así como en sus egresados, en elementos como la valoración de los trabajos de grado, de exhibiciones, montajes, conciertos, de la producción artística según la disciplina, de la participación de

estudiantes, profesores y egresados en los circuitos artísticos locales, regionales, nacionales e internacionales y un inventario de la movilidad, la relación con pares académicos y las publicaciones de los programas de arte.

Maestro Favio Rincón, par académico del CNA, docente universitario

Reafirmó la importancia que tiene el encuentro, para identificar a los actores, relacionarse entre sí y en buena medida para reconocerse en uno de los asuntos que es más caro y más importante para la educación artística. Enfatizó en la receptividad de este momento en que se está comenzando a construir un sistema de acreditación para las artes y en la importancia de que pueda tener continuidad. Mencionó también que, dentro de los procesos de búsqueda de la excelencia académica, debe valorarse el CNA como un bien que es necesario apreciar, al que se debe fortalecer y mirar con la mayor generosidad.

Dr. Luis Enrique Silva, coordinador académico del Consejo Nacional de Acreditación

Estableció en su intervención cuán fundamental resulta enunciar algunos aspectos relativos al encuentro, en particular, el momento histórico en que se realiza, puesto que nos permite reflexionar de manera sustancial en torno a las artes y lo que implica la especificidad de sus disciplinas. Destacó que, desde 2007 y en el marco de los encuentros regionales realizados por el CNA, se han presentado inquietudes de las comunidades académicas sobre la educación superior en artes y cómo surgía desde entonces la pregunta sobre cómo pensar, cómo reflexionar, cómo proceder en torno a los programas y a las instituciones que cuentan con formación superior en artes, y que desde sus facultades o diversas instancias hacen esfuerzos para mejorar cada día sus ofertas.

Destacó que el encuentro es un espacio que da elementos al CNA para reflexionar en torno a los elementos que pueden ser constituyentes de la evaluación que se realiza a través de los pares y la evaluación que se realiza en los programas e instituciones.

Insistió en que es innegable que la formación superior en artes es y será reconocida como un campo de saber y de generación de conocimiento y, en ese contexto, desde estos espacios de diálogo se puede contribuir a visibilizar algunas especificidades de este tipo de programas de formación profesional, de manera que se permita ampliar la lectura de los ámbitos propios de estas disciplinas. Esto implica un trabajo mancomunado y requerirá otros espacios de trabajo académico, con nuevos elementos más depurados desde el punto de vista conceptual; espacios que alienten consensos sobre lo que es propio en lo artístico, de tal manera que se fortalezca la pertinencia de este tipo de oferta académica en el país.

Doctora Deyanira Duque, Colciencias

Destacó los aspectos que deben considerarse en el CNA, en el espacio que corresponda:

1. El tema de la ética en la investigación y la propiedad intelectual, pues ha sido un asunto problemático en los últimos dos años, al evaluar proyectos que aplican a Colciencias.

- Planteó la posibilidad de realizar en el segundo semestre de 2013 un evento participativo, para trabajar varios de los temas concernientes a la investigación en artes y el por qué los artistas deben pensar en los asuntos de la ética y propiedad intelectual en la investigación.
2. Los avances en el esquema teórico, metodológico y conceptual, de lo que compete al arte, la cultura y el diálogo de saberes son indispensables. Para la pasada convocatoria no se presentó este tipo de proyectos, pero se hace necesario el poder definir, tipificar, clasificar, caracterizar y valorar estos productos.
Algunos epistemólogos afirman que se enfrenta un nuevo paradigma científico-cultural; otros, científico-tecnológico. Lo que es claro es que se hace ciencia de manera diferente a como se hacía hace cien años, y se reconocen espacios en los que las ciencias tradicionales y las artes son complementarios. Todavía los científicos necesitan a artesanos y a artistas para la creación de ciertos instrumentos o elementos que ayuden en las investigaciones, pero también hay diferencias en la manera de generar conocimiento, en las asociaciones de quiénes y cómo se hace, en qué tiempos y de qué manera.
 3. Esta diversidad que se evidenció en el encuentro, no solo obedeció a las diferentes disciplinas, sino que respondió a un concepto de modernidad que justamente proviene del arte, y eso es un ejemplo claro que desde la creación se puede impactar la epistemología.

Consensos y disensos sobre los aspectos discutidos

La participación de asistentes y de integrantes de la mesa de cierre llega a los siguientes planteamientos, consensos y disensos según lo discutido en la jornada:

¿Si la educación del artista está mediada por la vocación, cómo se puede medir la vocación?

Desde el punto de vista académico la vocación es difícil de medir, sin embargo, en el arte el tema de la vocación es definitivo como factor que garantiza el éxito de un ejercicio artístico. Solo a través de la vocación puede explicarse que un estudiante de una disciplina artística (danza, música...) pueda invertir 4, 6, 8 horas de trabajo diario permanente en el ánimo de lograr una experticia particular.

Un tema como la deserción en los programas de arte se relaciona con la vocación y claridad de qué va a alcanzar en su programa de arte un estudiante. Todos los artistas se acercan a ciertos modelos, particularmente a aquellos que estén cercanos a sus intereses. En ese sentido a la imaginación creadora del artista no le gusta una mente perezosa.

En la aprehensión de los procesos artísticos se está de acuerdo en que hay que trabajar. La vocación sin trabajo no hace al artista. En el ámbito universitario se precisa trabajar mucho y aprender a confiar en profesores que están detrás de esos procesos formativos. No solo las ciencias pueden generar una influencia en el arte y modificar algunos de sus presupuestos de tipo epistemológico o de tipo metodológico, también el arte ha generado procesos que han movilizad o en las ciencias ciertas derivas hacia sus fronteras epistemológicas.

¿Cómo validar procesos de valoración en términos de creación artística y cultural de estos marcos hermenéuticos, en favor de interpretaciones más abiertas, que sin embargo puedan acceder a ciertas legitimidades epistemológicas?

En el tema de la valoración de los procesos artísticos, los artistas durante un tiempo quisieron deslindarse de las ciencias, pero el asunto no es deslindarse por completo, así como tampoco lo es el pretender tener un lenguaje exactamente igual. El tema de la valoración en artes tendrá que admitir lineamientos subjetivos, valoración cualitativa, poco numérica. Lo que interesa dilucidar es si en el término de la calidad de un producto artístico u otro, puedan circular en un nivel alto, medio o bajo de la valoración de dichos productos.

Esto se relaciona con el nivel de credibilidad, y la calidad y aceptación del producto en el circuito de las artes. Posiciones extremas no admiten el diálogo y pueden viciarse; por tanto, no es posible tratar los asuntos desde una sola óptica.

Algunos aplican pruebas específicas que valoran aptitudes y conocimientos al momento del ingreso, buscando un perfil de estudiante según el programa. Se mira con mayor detenimiento “las aptitudes”, pero cuando los estudiantes ingresan al programa, durante el recorrido, cobran suma importancia “las actitudes”.

No se trata de cuantificar ni poner en términos de colonización numérica otras percepciones que son mucho más importantes, sino de indagar de qué manera se muestra lo que contiene cada uno de esos esfuerzos que estudiosos y estudiosas hacen permanentemente. Y, ya que en los nuevos lineamientos se deja al programa la construcción de indicadores, si se trata de creación artística y cultural en programas que no tienen formación artística y cultural, lo *innovativo* y lo *creativo* cómo se pensarían para aprovechar y dar a conocer una valoración a estos procesos, como en programas de comunicación o publicidad. En el enfoque que se plantea, es importante decir a todos y todas que lo que se llama evaluación final se hace acorde con la naturaleza del programa. Esto significa que no se trata de establecer que debe en estricto mostrar un informe de autoevaluación desde los factores y características definidos, sino reconocer que hay especificidades en cada una de las disciplinas.

Tanto en la acreditación institucional como en la de programas, en cualquier nivel de formación o ámbito disciplinar, se pueden ampliar estos aspectos desde su informe de autoevaluación. Estos deben hacerse visibles tanto en el informe escrito como en el momento de la visita y muestra cómo el modelo tiende a atender estos llamados específicos de las disciplinas. La visita de pares no es una visita para cumplir con una lista de verificación, sino que se trata de un diálogo académico. En esa perspectiva se quiere que se muestren los documentos que estén más allá de lo no dicho.

Cada programa, según su disciplina, tiene su forma de mostrarse desde las diferentes reflexiones que se hagan, pero es importante que se visibilice para que pueda ser tangible en el momento de la evaluación.

Un asunto para discutir está relacionado con el concepto *artístico-cultural*. Se argumenta que la cultura no solo es inherente al arte, sino que debería abolirse esta conjunción, ya que con la ciencia y la tecnología también se hace cultura. La cultura cobija todo el mundo del conocimiento y de las expresiones. En este sentido, se llama la atención sobre el mal uso del término cultura.

Otro asunto a atender es la clasificación que hace Colciencias para los investigadores en *junior*, *medium* y *senior* y se expresa desacuerdo con la clasificación de un gran campo denominado *lingüística, literatura y artes*. Estas áreas no tienen las mismas lógicas del conocimiento

racional. Se trata entonces que en un diálogo se encuentren puntos intermedios en los cuales se entre al sistema pero en los que también se pueda aportar para que la evaluación que se realice a los programas sea acorde a los principios de formación en las artes.

También se muestra desacuerdo con la lógica en la que se trata a la educación con calidad empresarial, en particular desde el aseguramiento de la calidad, que así fija normas y estándares para los programas académicos.

Los programas de arte tal con la denominación que hoy cuentan son producto de una reflexión que se realizó con Conaces, en la que hubo una valoración de pares. Estos programas, desde el punto de vista curricular, responden a lo que el mismo gremio acordó con Conaces. De manera que existe un acto administrativo que se envía a facultades y a programas diciendo que el producto de la valoración determina la denominación del programa y sus contenidos formulados que llevan al otorgamiento del registro.

La postura del CNA

La reflexión que se está realizando sobre la evaluación en el marco de la acreditación se desarrolla bajo una concertación con las comunidades académicas del país. El Consejo Nacional de Acreditación ha elaborado epistemológica, metodológica, conceptual y procedimentalmente una serie de documentos que se encuentra a disposición del público. Desde el ámbito de la evaluación, el CNA realiza una permanente motivación para que las comunidades académicas vean en los lineamientos un texto inicial para la reflexión en torno a la consolidación de la cultura de la autoevaluación.

Es posible que este tipo de reflexiones no alcancen a permear el momento de una visita de evaluación externa, pero se constituyen en un importante reto para los pares académicos, quienes se convierten en referentes epistemológicos de la sociedad del conocimiento.

El CNA sugiere convocar a los estudiosos y estudiosas de las Artes con el fin de redefinir y re conceptualizar el “qué debemos entender por...”. Es claro que dentro de las mismas facultades, programas y en el gremio hay diferencias sustanciales, de manera que la invitación es a buscar puntos de encuentro. El CNA ha insistido que en algunos aspectos lo que no hay que perder de vista es la cualidad.

CNA también invita a la reflexión sobre avances y propuestas en el tema, no solo en el país, sino a considerar otras experiencias que sobre este debate se dan al interior de los modelos de formación en otros países.

Conclusiones

El tema de la valoración en artes requiere la admisión de lineamientos subjetivos, de una valoración cualitativa, poco numérica. En últimas, lo que interesa dilucidar es si en términos de la calidad de un producto artístico u otro pueden circular en un nivel alto, medio o bajo de la valoración de dichos productos. De este modo, diversas instituciones, asociaciones o agremiaciones que competen a la Educación Superior y presentan desde sus ámbitos propuestas para tal valoración. En el caso del Consejo Nacional de Acreditación, la propuesta de evaluación por

factores para los programas académicos de pregrado incluye lineamientos que perfectamente se adoptan y adaptan según la naturaleza de los programas.

La producción artística es un elemento fundamental y connatural a los programas de arte; sin embargo, no se cuenta con una forma clara de medir su impacto. En el mundo académico, la formación doctoral y la citación o publicación en revistas de alto impacto constituyen un elemento consolidado que es aplicable a los programas de arte.

Otros aspectos importantes de considerar al momento de pensar los procesos de acreditación de programas de arte son los siguientes:

- Importancia de la construcción de una cultura nacional.
- La respuesta a estándares internacionales.
- El peso de factores conexos a la administración de la docencia, como sistemas de dedicación exclusiva, año sabático, producción académica, movilidad de docentes y estudiantes, relación con pares académicos nacionales e internacionales, realización y participación en eventos, clases maestras y actividades extracurriculares, programas de doble titulación y conexión con los circuitos del arte y la cultura, premios y distinciones.

En la acreditación de programas, tanto de pregrado como de posgrado, uno de los factores que se debe tener en cuenta en términos de calidad es que exista una organización que refiera lo relacionado con la ética y la propiedad intelectual. Aunque parece implícito que debe haber una organización con respecto a los aspectos éticos en la investigación, no se evidencia en todas las instituciones. Se sugiere que este aspecto debe incluirse en la acreditación institucional.

Se acuerda la necesidad de construir lineamientos, criterios y parámetros conjuntos para la valoración de la generación de conocimiento en las artes, para lo que se propone conformar un equipo entre Colciencias, una representación de Acofartes y actores de la comunidad académica de las artes.

Es necesario reconocer la importancia de la internacionalización de los programas educativos en arte, los avances logrados en Colombia con respecto a los parámetros de valoración de los programas de arte, y cómo esto compromete a diferentes instancias: desde la necesaria e importante construcción del Consejo Nacional de Acreditación, así como la participación de Colciencias, y el interés expresado por la educación en artes desde el Ministerio de Cultura.

Dentro de los procesos de búsqueda de la excelencia académica, debe valorarse al CNA como un bien que es necesario apreciar, al cual hay que fortalecer y mirarlo con la mayor generosidad.

La producción o entrega de un producto final, que vendría a ser un trabajo de grado y que responda a una obra de arte, debe contar con un respaldo que indique, más allá del talento del autor, un registro de forma minuciosa y una memoria conceptual que dé carácter a esa obra.

La participación de productos de la generación de conocimiento artístico (artículos, libros, ponencias, obras de arte, performance, entre otros) se evidencia no solo en espacios tradicionales como los congresos, salas de exhibición reconocidas o conciertos, también puede evidenciarse la calidad de la obra en la participación de concursos y festivales, a los que es necesario categorizar o clasificar.

El llamado es a que se continúe en la reflexión y propuestas, para que, reconociendo el arte como generador de conocimiento y de otros campos del hacer, el sentir y el convivir, se hallen los puntos de encuentro y, desde los espacios de *investigación-creación*, se promueva el desarrollo social, se incentive el aprendizaje desde el arte en los contextos de permanente cambio, se valoren la memoria y el patrimonio, se promuevan modelos innovadores de manera que en la llamada “diferencia” se reconozca, se fortalezca y se promueva la calidad de la educación superior en artes y lo que ella significa en la sociedad.

III. PONENCIAS

El artista y el rol académico

Ponente

Manuel Santana

Objetivo de la ponencia

Revisar el papel del artista en ejercicio profesional dentro del ámbito académico.

Aspectos a tener en cuenta

El avance en torno a la reflexión sobre los temas de investigación y creación ha arrojado luces alrededor de los siguientes aspectos: cómo entenderlos, cómo reconocerlos, cómo se constituyen y cómo construyen conocimiento. Los resultados de productos de arte son susceptibles de ser medidos, de ser cuantificados y cualificados; sin embargo, es importante encontrar otras formas de valoración

En la última década se ha incrementado el estudio sobre la naturaleza de los procesos de investigación y creación. ¿Qué lugar tiene la producción artística en el ámbito académico?, ¿cómo se reconoce?, ¿cómo se valora? Esto se relaciona con la necesidad de reconocer que son los artistas quienes han abordado la formación en artes y son ellos quienes comparten su propia experiencia en los procesos de creación. Esto ha llevado a una importante transformación en los últimos tiempos, en la que el artista ha requerido formarse también en el ámbito de la enseñanza y la pedagogía. De esta manera, la escuela se convierte en un espacio de reflexión de nuevas formas de conocimiento, como las derivadas de la práctica artística. El profesor parte de la experiencia personal como artista y como docente universitario.

Lo que llamamos obra de arte es el resultado de un proceso de creación, sea presentado en un espacio propio de galerías, de museos, etcétera. Su valoración se relaciona con un

conocimiento y una fuerza sensible que abren paso a la naturaleza, a las emociones, al pensamiento, a la imaginación, a la memoria. Es decir, los procesos de creación procuran una toma de consciencia del sujeto mismo y de su relación con el mundo.

Una última reflexión la refiere a la relación del arte con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel), en la que expresa la necesidad de una construcción conjunta para valorar la producción del conocimiento artístico.

Pertinencia de los procesos de creación artística y cultural en los lineamientos de evaluación de la calidad de la educación superior. La experiencia del Caesa

Ponente

Gonzalo de Jesús Castillo Ponce

Objetivo de la ponencia

Presentar referentes internacionales sobre la evaluación de calidad en los programas de formación artística y cultural.

Aspectos a tener en cuenta

En el caso de la educación artística, el inusitado crecimiento de la matrícula y la elevada oferta de programas educativos en artes que está sucediendo en México han obligado a poner en el centro de atención la cuestión referente a la calidad: existen actualmente alrededor de 425 programas de arte necesitados de transitar por este proceso. El Caesa está reconocido formalmente como un organismo con capacidad y solvencia para acreditar programas académicos y se encuentra adscrito al Consejo para la Acreditación de Educación Superior A.C. (Copaes), que es la única instancia surgida y validada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para regular la actuación de los organismos acreditadores.

Fundado en 2007, el Caesa abarca todas las disciplinas artísticas: danza, teatro, artes visuales, música, medios audiovisuales y gestión cultural, así como sus numerosas derivaciones. Las actividades de evaluación con fines de acreditación adaptaron inicialmente la metodología de la evaluación diagnóstica establecida por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (Ciees), de donde se derivaron metas y acciones para el cumplimiento de criterios, indicadores y parámetros de calidad.

En consideración de sus distintas variantes, fusiones e innovaciones, los instrumentos de evaluación contemplan indicadores generales, para el área de las Artes, y específicos, para cada una de las disciplinas. La evaluación no se limita a la verificación de las evidencias sobre el cumplimiento de los mínimos establecidos, sino que recoge las observaciones del Cuerpo

Evaluador, en las cuales se señalan las fortalezas y las áreas de oportunidad consideradas como prioritarias para ser atendidas, a fin de mantener o alcanzar la acreditación.

Para el Caesa, la evaluación de la productividad académica del profesorado constituye un insumo fundamental para la valoración de un programa educativo, así como para la implementación de mecanismos de promoción y estímulo económico al claustro. Cuando hablamos de *investigación-creación* nos referimos al hecho de otorgar a los procesos de creación y producción de obras artísticas, llámense espectáculos escénicos, objetos plástico-visuales, actos performáticos, piezas sonoras, etcétera, la condición de objetos cognitivos. Para ello, es necesario distanciarse de la tradición positivista que ve en los artefactos artísticos simples entidades ornamentales que detonan emociones.

De acuerdo con las propuestas de Sergio Rommel Alfonso Guzmán, presidente actual del Caesa, a continuación se enumeran algunas conclusiones tentativas que abonan a la discusión, cada una de ellas tomada de especialistas en el tema:

- Investigación artística en el ámbito universitario es la experimentación del sujeto creativo (educador artístico-artista-investigador) con diversos elementos de los lenguajes artísticos (musicales, plásticos y visuales, danzarios, literarios o escénicos, entre otros), por él seleccionados, que resultan en una obra individual única, hecha por un sujeto creador quien, a través del discurso o reflexión, intentará una aproximación personal al conocimiento (sea de tipo histórico, social, cultural, político, semiológico, ambiental, ideológico, real o ficticio, etcétera) de un hecho, idea o experiencia sobre el objeto creado.
- Urge dotar a la creación con un nicho conceptual que le sea propio y que le permita contar con una identidad conceptual desde la cual fundar sus posibilidades disciplinarias e interdisciplinarias.
- Las artes son ya un género de la investigación cualitativa en plena expansión y valorado por su capacidad para producir conocimiento, social y humanamente significativo. Cada vez con mayor fuerza se reconoce la capacidad del arte no sólo para conmover, sino para generar conocimiento.
- Es necesario definir los criterios que determinan la naturaleza de la investigación artística; se necesita determinar las clases de investigación, sus alcances y necesidades. Es necesario caracterizar los tipos y niveles de investigación, sus exigencias y requerimientos. La identificación de la lógica de la investigación artística es una tarea aplazada.
- La creación artística es un terreno donde la precisión y las medidas propias de la investigación científica, que le dan sustento a los métodos con los cuales se afronta el problema a investigar, no son los valores más adecuados.
- Las búsquedas que hacen los artistas se resisten a una clasificación estricta, pues se trata de experiencias individuales que son valiosas precisamente por su singularidad y, sin embargo, conducen a unos resultados concretos y alguna clase de conocimiento nuevo.
- Producir conocimiento en arte, significa ir más allá de la creación de la obra para comprender su proceso de instauración e inserción en el seno de la producción contemporánea y de la historia del arte como un todo. Significa también, comprender su relación con las teorías artísticas y con las categorías de la crítica del arte.

- Entender el proceso de creación artística como una forma de conocimiento supone considerar en la *poiesis* un elemento cognoscitivo y regulador, pero no extrínseco al proceso de producción sino de tal manera intrínseco a él que lo configura como tal.
- Se necesita cierta flexibilidad en los índices adaptados, porque no todos los índices de medición son igualmente válidos para todas las disciplinas. Los índices de medición deben estar ajustados de acuerdo con las características de cada disciplina. Probablemente para las áreas artísticas se han de considerar las instalaciones, las exposiciones, los conciertos, las presentaciones públicas; así como las patentes y las citas tienen más relevancia para el área tecnológica.

El reto es enmarcar el desempeño de los programas artísticos dentro de los sistemas de calidad. El académico necesita saber reformular desde la ciencia y su sistematización, como también desde un ámbito más libre, como las humanidades y el arte. En este sentido, la *innovación* es fundamental porque, por pequeña que sea, transforma estructuras. Es así como se habla de innovación en disciplinas muy distantes del arte. Se trata en realidad de un diálogo enriquecedor de ciencia y arte y este encuentro significa luz para otros organismos, para otras experiencias, no solo en Colombia, sino en otros países como el caso del Caesa en México.

Estrategias para la consolidación de capacidades para investigación

Ponente

Liliana Castro Vargas

Objetivo de la ponencia

Conocer los avances que ha tenido el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en el reconocimiento y la valoración de la producción y resultados de los procesos de investigación.

Aspectos a tener en cuenta

A partir de la ley 1.286 de 2009, Colciencias pasa a ser un Departamento Administrativo del orden nacional; de esta manera, Colciencias se convierte en un líder articulador, en medio de diferentes actores, entre ellos los sectores científico y académico de este país. Sin embargo, también tiene una relación estrecha con el sector productivo y el reto de visibilizar a un importante actor: la sociedad.

La información de grupos de investigación registrados en Colciencias, reconocidos o no, según las áreas o campos del saber, considera al grupo—y no al individuo— como el eje central en la generación de conocimiento. Colciencias trabaja con comités de expertos externos que acompañan los procesos de construcción. A finales de 2012 se encontraron 5.510 grupos reconocidos, en las diferentes áreas del saber, aunque existe un registro de 13 mil. Toda

la información se encuentra disponible en la plataforma Scienti, en la que se entrega la información por áreas de conocimiento.

Hay una importante producción desde el campo de las artes, particularmente en artículos, capítulos de libro, libros de investigación y productos de divulgación, así como cursos en maestría y doctorado. Los planteamientos para la medición de los grupos han estado en permanente construcción y la propuesta no se encuentra cerrada. La medición parte desde la posibilidad de reconocer qué es un grupo de investigación y Colciencias tiene el compromiso de incorporar a esta visión los resultados de productos en arte, diseño y arquitectura, así como la innovación social.

De este modo, la invitación se abre para que en equipos pueda trabajarse lo relacionado con la generación del conocimiento desde las artes. Los productos deben ser tangibles y verificables. De tal manera que se pueda realizar una validación y diferenciación de los productos, en términos de calidad y caracterización.

Promoción de la investigación en arte: convocatorias y resultados

Ponente

Deyanira Duque

Aspectos a tener en cuenta

La participación de grupos registrados y reconocidos en la plataforma Scienti en la convocatoria 2012 ha llevado a que, para 2013, no sea necesario que los grupos se encuentren reconocidos, debido al interés de invitar a participar a otras comunidades generadoras de conocimiento que no necesariamente están adscritas a universidades; es decir, se desea promover un diálogo de saberes en distintos campos y escenarios. Es de destacar también la importancia de avanzar en la configuración de marcos de referencia teóricos, conceptuales e incluso metodológicos en los temas de la convocatoria.

Lo que ha podido observarse es que algunas de las preguntas formuladas tienen un importante trasfondo en términos de propiedad intelectual y consideraciones éticas. Si bien se ha iniciado la apertura de Colciencias a convocatorias en campos distintos al conocimiento científico, el proceso está en construcción y por lo tanto aun no se han incluido todos los campos relacionados con las artes. Este asunto tiene además una relación estrecha con las fuentes de financiación para los proyectos.

Un ejercicio pendiente es definir cuáles son las líneas de investigación que competen al campo de las artes y cuáles serían las prioridades. Además de la calidad científica del proyecto, Colciencias también considera la asociatividad y los recursos y se estima que el aval del comité de ética sigue siendo un asunto necesario de atender, pues no todas las universidades tienen comité de ética. Los criterios de evaluación pueden consultarse en la página de Colciencias.

Escolios sobre el factor *investigación, innovación y creación artística y cultural*

Ponente

Favio Humberto Rincón

Objetivo de la ponencia

Conocer las experiencias y dificultades de los pares evaluadores de programas de formación artística en la valoración de calidad de la producción artística y cultural.

Aspectos a tener en cuenta

Tres son los aspectos centrales de esta ponencia: *investigación, innovación y creación*. Desde su experiencia como artista y como docente universitario, y sumando a ello su trayectoria de trabajo como par académico de los programas de arte del Consejo Nacional de Acreditación, el maestro Rincón centró la reflexión en aspectos que se observaron de similar interés y preocupación por los otros participantes del encuentro.

Particularmente, expone Rincón que “a partir de la plástica se ha entendido que la formación en artes es más que un asunto de talentos, habilidades, destrezas y procedimientos. Que sus alcances, contenidos y proyecciones están más allá de los medios y las categorías técnicas usadas en la elaboración de un producto artístico”. Esto es, que en la educación universitaria, más allá de la producción de piezas, entes u objetos particularmente conocidos como “obras de arte”, cada vez se enseña más sobre las cuestiones relacionadas con un trabajo y unas prácticas que podemos calificar como artísticas.

Al entraren el espacio específico de la educación artística de pregrado se encuentra que en buena parte de los programas la formación para la investigación no está expresada en asignaturas o espacios académicos explícitamente previstos para tal fin, como podrían ser metodologías o enfoques metodológicos de la investigación. En el desarrollo del currículo, más que concebir de manera directa aspectos relacionados con la investigación exploratoria o con la intención de formar al estudiante en y para la investigación (lo que conocemos como investigación formativa), adquiere gran relevancia el componente disciplinar y la estructura de taller, en la medida en que facilitan la integración de la teoría con la práctica y, en general, la articulación de las distintas dimensiones que en la actualidad conforman el campo artístico.

Adicionalmente, el tipo de vinculación de los docentes a las instituciones de educación superior, en un gran número de casos como ocasionales o profesores de hora cátedra, lleva a que la investigación quede en el más alto escalón jerárquico docente y solo para determinados profesores, pervirtiendo el proceso investigativo. No siempre se logra o se contempla con rigor el hecho de que profundizar en la formación investigativa requiere de planes adicionales de inversión, muy difíciles de obtener en virtud del desbalance financiero

que sufre la generalidad de la universidad colombiana. También es factible encontrar aun ausencia de políticas claras para fomentar la formación de núcleos, líneas, grupos y semilleros de investigación en lo pertinente a los programas de artes.

La invitación que hace se dirige a caracterizar las principales contradicciones que se presentan a la hora de insertar o articular la creación artística con las dinámicas y las formalidades establecidas para la investigación, fortalecer la visibilidad de los artistas investigadores y articularse aun más con los circuitos del arte. En cuanto a la innovación, el término trasciende los espacios de la investigación tecnológica donde se ha pretendido encasillar y encuentra en el arte lugares valiosos para la reflexión, el análisis y la contrastación. Innovar no necesariamente es ir en pos de tendencias o modas; puede darse a partir de las potencialidades propias y configurar ventajas comparativas sobre la base de las improntas y los distintivos más particulares.

Por último, la creación, más allá de las buenas ideas, más allá de la imagen que nos hacemos de ella, tiene sus propios sistemas, formas y maneras de expresión donde naturalmente se inscribe el campo de creación.

La experiencia de la universidad de Antioquia en los procesos de acreditación de los programas de arte

Ponente

Francisco Londoño

Objetivo de la ponencia

Conocer las experiencias y dificultades de los programas de formación artística y cultural, en la construcción de criterios de calidad en cuanto a la producción de estos programas.

Aspectos a tener en cuenta

Los programas de formación en Artes en la Universidad de Antioquia cuentan con una importante trayectoria, en la que se destacan como programas iniciales desde finales de la década de 1960: se trata de la Licenciatura en Música y la Licenciatura en Artes plásticas. Estos programas dieron origen en 1980 a la actual facultad de Artes. Teatro, danza y gestión cultural se integraron posteriormente. Además, la facultad cuenta con programas de tecnología como la joyería, con una orientación más industrial.

Las principales dificultades que se han presentado en los procesos de acreditación en este contexto son:

- La escasa cultura de autoevaluación existente en nuestras instituciones, la escasez de personal que pueda dedicarse a liderar estos procesos y la dificultad para hacer del

proceso una acción continua y permanente en el tiempo, lo que provoca un cierto grado de desactualización.

- Procesos largos, que se extendieron por cambio de personal en los equipos de trabajo y que, al momento de la visita de pares, presentaban incoherencia con el documento escrito.
- Dificultad para sistematizar la información de empleadores y egresados.

Criterios de calidad en relación con la producción artística

La producción artística es un elemento fundamental y connatural a los programas de arte; sin embargo, no se cuenta con una forma clara de medir su impacto. Por otro lado, en el mundo académico, la formación doctoral y la citación o publicación en revistas de alto impacto constituyen un elemento definitivamente consolidado.

Fortalecimiento del proceso de acreditación

Otros aspectos importantes de considerar al momento de pensar los procesos de acreditación son los siguientes:

- Importancia de la construcción de una cultura nacional.
- La respuesta a estándares internacionales.
- El peso de factores conexos a la administración de la docencia, como sistemas de dedicación exclusiva, año sabático, producción académica, movilidad de docentes y estudiantes, relación con pares académicos nacionales e internacionales, realización y participación en eventos, clases maestras y actividades extracurriculares, programas de doble titulación y conexión con los circuitos del arte y la cultura, premios y distinciones.

Es necesario reflexionar en el vínculo formación-desempeño de los artistas. En el medio artístico, fuera de los espacios académicos, los títulos académicos no tienen tanta significancia como sí lo tiene el producto artístico.

Aspectos de interés

- Valoración del ejercicio profesional, desempeño de los egresados, la posición de los empleadores en la forma como valoran a los profesionales.
- Es necesario crear instrumentos que nos permitan saber a qué niveles de empleo llegan los egresados, tanto en circuitos nacionales como internacionales, a qué circuitos logran vincularse los egresados de un programa de arte.
- Qué éxito tiene un egresado cuando se presenta a programas de becas y a programas de posgrado y particularmente en aquellos programas que requieren pruebas específicas.
- Relaciones reales con otras disciplinas, pues los estudiantes que tienen mayor contacto con proyectos de diversas disciplinas, luego presentan mayores oportunidades en su desempeño laboral.

- Identificar premios y distinciones a los que acceden tanto estudiantes, como egresados y docentes de un programa de arte.
- Número de participaciones que tiene el mismo programa en eventos de reconocida trascendencia artística o académica.
- Los factores anteriormente mencionados, algunos tangibles y otros que muestran la relación con el público, propios de los programas de arte, con respecto a las prácticas profesionales.
- Aspectos que conducen a otro tipo de indicadores; por ejemplo, qué capacidad tienen los productos derivados de la formación artística para relacionarse con públicos locales, regionales, nacionales o internacionales.
- Otro aspecto que se considera importante valorar está centrado en los sistemas de admisión: las pruebas específicas en relación con el número de aspirantes. En este mismo aspecto, considerar que los resultados creativos no se relacionan directamente con el tiempo de producción de la obra.
- En esta misma dirección, prestar atención a asuntos como el alto puntaje en pruebas de destreza o aptitud, enfrentados al bajo puntaje en pruebas de comprensión de textos.

Si se observa la generalidad en el caso de la formación artística en Colombia, existe poca oferta en la formación posgradual. Esto se refleja desde la misma formación de los artistas que se vinculan como docentes universitarios; es decir: es un aspecto que deberá fortalecerse. A su vez, vale la pena cuestionarse de qué sirve tener, en los programas de arte, a muchos docentes con título de doctor si el ejercicio artístico profesional no se corresponde con el título. Lo que debe tratarse es de incentivar que exista una relación entre el título obtenido y la calidad del desempeño, no solo en temas de investigación, sino del ejercicio artístico.

Lo anterior se relaciona también con el tema de la movilidad como un factor para medir la relación con pares de otras instituciones, de otras localidades. De alguna manera también se establece un vínculo entre la edad de egreso y la posibilidad de acceder a la formación de posgrado, ya que en programas de danza o de música, a mayor edad, menor posibilidad de acceso a programas de posgrado internacionales en la propia disciplina. También es necesario tener en cuenta la posibilidad de dobles titulaciones que pueden abrir posibilidades una vez obtenido el título. Para finalizar se deja sobre la mesa de discusión un tema de reflexión a futuro: la curaduría; cómo saber que una obra de arte es buena en su disciplina.

Experiencias de acreditación en artes

Ponente

Rodrigo Cortés

Objetivo de la ponencia

Conocer las experiencias y dificultades de los programas de formación artística y cultural, en la construcción de criterios de calidad en cuanto a la producción de estos programas.

Aspectos a tener en cuenta

Es necesario comprender que la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia es un complejo de programas que guardan o no vínculos entre sí, algunos más relacionados con el desempeño técnico, como puede ser el Diseño Industrial. Por ello es posible encontrar aspectos comunes con la experiencia de la Universidad de Antioquia. La facultad cuenta con el Conservatorio de Música, la Escuela de Artes Plásticas y la Escuela de Diseño, que completan la oferta de programas de pregrado, y con 25 programas de posgrado: 6 especializaciones, 18 maestrías y un doctorado en arte.

La trayectoria se remonta a la década de 1930, cuando se fundan la facultad de Arquitectura y el Conservatorio, y en 1960 se suma la Escuela de Artes Plásticas, conformando la naciente facultad de Artes. Es decir tiene una trayectoria de más de 50 años en una importante construcción que ha ido ampliándose hasta los años 90 con la Escuela de Cine y Televisión.

Hasta la década de 1990 fue un campo preferentemente profesionalizante, solo en los últimos 20 años se ha pensado como un campo también de investigación. Respondiendo así a la reforma académica general de la Universidad. En el año 2004 con la reforma al Estatuto Profesor, se establece diferencias de vinculación para los docentes, entre docentes de cátedra y docentes investigadores, este último con actividad preponderante de investigación. Proyectos de investigación se logran canalizar a través del Instituto de Investigaciones estéticas que tiene sus propios recursos. De igual forma los posgrados logran financiar convocatorias para proyectos de creación e investigación.

A partir del decreto 1.279 de junio de 2002, se puede asignar puntaje por la producción, creación o interpretación de obras artísticas, y la universidad, de manera concreta, ha establecido mecanismos para su reconocimiento.

Toda actividad en la que los profesores hacen su producción es evaluada por pares, pero esta evaluación no es cuantitativa; es una evaluación externa de carácter cualitativo. Aunque en términos generales las universidades basan su producción de conocimiento en la ciencia y la tecnología, existe un importante potencial en ellas desde la producción de otro tipo de conocimiento como lo es el generado desde el arte. En esa misma tendencia se encuentran las ciencias humanas, que se convierten en un aliado para los programas de artes. En

situación similar se hallan los productos arquitectónicos: obras o proyectos que pueden ser reconocidos, bien sea por que se hayan ejecutado o porque han sido publicados en medios académicos o editoriales reconocidos, o porque la obra se reconozca en una muestra, evento o concurso destacado.

La preocupación por establecer criterios de evaluación de calidad en los programas de arte también se observa en los programas de maestría. Si bien, con la obra el estudiante demuestra lo aprendido en la maestría, las obras, más allá del talento del autor, implican un proceso registrado de forma minuciosa, como un soporte conceptual o de memoria de la tesis; esto se replica en otros campos.

De otra parte, las obras no concluyen en el momento de ser expuestas o presentadas al público; este es un ejercicio necesario para el contacto con el mundo real que permite que la obra siga activa, pues es sujeto de interrelación con un público externo que no tiene relación con el creador. Este intento por desentrañar el proceso a partir de la misma obra se convierte en un disparador de proceso de interrelaciones y es un campo que también es susceptible de evaluación: cuál es la trascendencia, la durabilidad, la permanencia de la obra; cómo hacerlo cuando la obra en su vida posterior al proceso de creación no se tiene en cuenta de manera sistemática.

Valoración de los procesos de creación artística y cultural en el marco de la acreditación de programas

Ponente

Francisco Londoño

Descripción de la facultad

Las instituciones que dieron origen a la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, existían ya en la ciudad de Medellín desde mediados del siglo XX: el Instituto de Artes Plásticas y el Conservatorio de Música, cuyos orígenes están en Casas de la Cultura alrededor de la década de 1940 y llegaron que a la universidad en 1995 con programas artísticos de nivel no universitario.

En el año 1980 el Consejo Superior Universitario creó la actual Facultad de Artes, mediante el acuerdo superior 080 de agosto de dicho año, dependencia que actualmente cuenta con aproximadamente 1.500 estudiantes, 11 programas de pregrado, 6 programas de postgrado, incluyendo un doctorado en Artes, y un amplio sistema de extensión e investigación.

Procesos de acreditación

La Facultad de Artes cuenta con once programas de pregrado que se ofrecen en Medellín y en las sedes regionales, de los cuales todos los que cumplen con los requisitos han sido acreditados o están en proceso de autoevaluación y acreditación. Tres programas de licenciatura

contaban con acreditación previa y se encuentran en proceso de autoevaluación, dos programas han logrado la re-acreditación y un programa de posgrado –la maestría en Historia del Arte–se encuentra en proceso.

Dificultades del proceso

Los procesos de evaluación con miras a la acreditación enfrentan una serie de dificultades, entre las que se destacan: la poca cultura de autoevaluación existente en nuestras instituciones, la escasez de personal que pueda dedicarse a liderar estos procesos, la dificultad para hacer del proceso una acción continua y permanente en el tiempo, lo que provoca un cierto grado de desactualización, la imprecisión de los documentos que se produce con el paso del tiempo, la dificultad para localizar a los egresados y empleadores y, en algunas oportunidades, la falta de experiencia y la actitud de los pares evaluadores.

Criterios de calidad en relación con la producción artística

La producción artística es un elemento fundamental y connatural a los programas de arte, sin embargo no se cuenta con una forma clara de medir su impacto.

Por otro lado, en el mundo académico, la formación doctoral y la citación o publicación en revistas de alto impacto constituyen un elemento definitivamente consolidado. Uno de los retos del sistema actualmente es cómo conciliar estos dos factores en favor del fortalecimiento de los procesos de acreditación de los programas de artes.

Fortalecimiento del proceso de acreditación

Otros aspectos importantes de considerar al momento de pensar los procesos de acreditación son los siguientes:

- Importancia de la construcción de una cultura nacional
- La respuesta a estándares internacionales
- El peso de factores conexos a la administración de la docencia, como sistemas de dedicación exclusiva, año sabático, producción académica, movilidad de docentes y estudiantes, relación con pares académicos nacionales e internacionales, realización y participación en eventos, clases maestras y actividades extracurriculares, programas de doble titulación y conexión con los circuitos del arte y la cultura, premios y distinciones.

Enfoques de la *investigación-creación* en programas de arte y diseño

Ponente

Felipe César Londoño L.

Introducción

¿Cómo se realiza hoy la *investigación-creación* en las universidades colombianas? La tradición evidencia que la mayoría de las veces se lleva a cabo desde otros campos del saber, como la historia, la educación, la antropología o la filosofía, pero no en forma directa desde la práctica artística. Un acercamiento a la visión institucional de la *investigación-creación* permite observar lineamientos importantes que hoy son tenidos en cuenta por algunas universidades que han observado en estos procesos dinámicas fundamentales que afectan los currículos tradicionales, la docencia y la formación de actitudes críticas en todos los estudiantes.

Sin embargo, aun falta promover y generar políticas claras frente a lo que significa la *investigación-creación*, no circunscrita exclusivamente a los ámbitos de las facultades o programas de artes y diseño. La investigación que se regula bajo políticas académicas establecidas se caracteriza porque retoma los modelos de las ciencias experimentales y poco se toma en cuenta lo que significa la perspectiva de la investigación desde las actividades prácticas, como las que se llevan a cabo en las artes visuales o escénicas, en el diseño o en la música.

El arte hoy puede servir como eje articulador de múltiples saberes interdisciplinarios. El arte puede contribuir a observar de otra manera la investigación en el campo de las Ciencias Naturales. Si antes se investigaban los funcionamientos de los procesos naturales, hoy, a través del arte, se puede actuar con esos elementos de una manera diferente. Desde esta perspectiva, la *investigación-creación* puede ser concebida como un proceso integrador en la indagación interdisciplinaria, que permite la materialización del saber; el arte se transforma en un procedimiento esencial para la producción de conocimiento, y el artista deja de ser un actor individual porque crea una red operativa que permite organizar y componer las estrategias, prácticas y saberes, en espacios de creación interdisciplinarios especialmente concebidos para ello.

Por ello, es necesario reconocer los fundamentos epistemológicos y los diversos enfoques metodológicos que se ofrecen desde las prácticas artísticas, y es importante consolidar líneas de investigación que vinculen el arte a la ciencia, la tecnología y la sociedad. Para ello, será necesario entender el impacto de la transformación de la sociedad y, por tanto, de las instituciones que allí funcionan. La universidad cambia y se afecta por las problemáticas mundiales, por el creciente aumento de la pobreza y la desigualdad, por los cambios en el medio ambiente, y sólo una visión creativa de estos problemas posibilitará encontrar rutas que permitan la generación de un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza, en pos del bienestar, la dignidad y la equidad.

Universidad, sociedad de conocimiento y procesos de cambio

El conocimiento como plataforma de la producción; la articulación de las actividades económicas, sociales y culturales de las ciudades a través de la globalización, y las redes que permiten la adaptabilidad a las transformaciones, son los ejes que, según Manuel Castells (1999), afectan a las ciudades en el contexto de dinámicas de conocimiento que son clave para la generación de nuevas producciones de los procesos de afianzamiento de valores sociales y de identidad cultural, y que a su vez son productoras de la capacidad social.

Estas transformaciones, propias de los cambios recientes en la sociedad, obligan a las universidades a cambiar sus propósitos misionales para enfocarlos en áreas cercanas a la investigación y al descubrimiento de nuevos conocimientos, utilizando para ello, aplicaciones innovadoras que permitan realizar transferencias de estos a la sociedad.

La transformación no está relacionada solamente con los intereses propios de las universidades. Las instituciones, sobre todo las que se encuentran en los países en desarrollo, tienen una gran responsabilidad social, en tanto que ellas deben adquirir compromisos claros frente a desafíos como las desigualdades, la pobreza, el terrorismo, los cambios climáticos y la sostenibilidad urbana y rural. Estos compromisos requieren deliderazgo en un mundo cada vez más interconectado e interdependiente.

En la construcción de economías de conocimiento y sociedades democráticas, la universidad es importante, no solo para crear la capacidad intelectual de la que dependen la producción y la utilización del conocimiento, sino para promover las prácticas del aprendizaje continuo, necesarias para actualizar permanentemente los conocimientos y las destrezas individuales. En esta línea, David Dollar y Paul Collier (2001) describen cómo veinticuatro países en desarrollo han incrementado sus tasas de participación en la educación universitaria y con ello se han integrado a la economía mundial de forma eficaz y disfrutan de mayor crecimiento económico, reducción de los índices de pobreza, elevación de salarios y mejores resultados en el campo de salud.

Existe por tanto una evidencia cada vez mayor de que la universidad es vital para los esfuerzos de las ciudades, para que aumenten su capital y promuevan la cohesión social, puesto que tienen la capacidad de potenciar a los líderes comunitarios, de fortalecer a las instituciones y de brindar los elementos de regulación que permitan consolidar las estructuras del gobierno y lograr así un factor de crecimiento económico y desarrollo adecuados.

De acuerdo con el documento *Educación Superior en países en desarrollo: peligros y promesas* (Banco Mundial, 2000), la universidad es importante para fortalecer la gestión y reducir la pobreza en economías en desarrollo y transición. La educación superior se ha visto afectada por los efectos de la globalización, la tendencia creciente del conocimiento como principal motor del crecimiento económico y la revolución de la información y la comunicación. Las barreras de tiempo y espacio con respecto al acceso e intercambio de información se eliminan con los computadores, el progreso de las tecnologías inalámbricas y satelitales y la reducción de costos de las telecomunicaciones y los equipos informáticos.

Estos cambios implican amenazas y oportunidades: si la universidad es importante hoy en la construcción de estas economías, su amenaza principal es que esta transformación tecnológica acrecienta la brecha digital entre las naciones y dentro de estas.

La investigación que surja en ellas debe contribuir a construir la capacidad de participación de la universidad y explorar las políticas alternativas de educación universitaria que podrían impulsar el crecimiento económico, reducir la pobreza y aumentar el bienestar comunitario. Así mismo, la investigación debe proponer la construcción de redes de conocimiento que articulen la universidad y la ciudad, a través de la vinculación de actores de centros académicos y de investigación, empresas y sectores sociales. Este enfoque se sustenta en la importancia de considerar espacios para consolidar sistemas de innovación mediante la interacción y el flujo de conocimiento entre los actores.

Bien sea que existan motivaciones económicas o búsquedas de nuevas alternativas relacionadas con el bienestar humano y la sostenibilidad, los nuevos debates en curso sobre el futuro de la educación superior en Latinoamérica proporcionan un ejemplo de la tensión entre los roles tradicionales de la universidad, las investigaciones que allí se llevan a cabo, las necesidades de la sociedad del conocimiento y las nuevas visiones de una universidad en cuyo centro graviten el arte, la cultura y las humanidades. Se considera que ante las crecientes problemáticas descritas, es necesario pensar el progreso en relación directa con el ser humano, con el objeto de buscar un equilibrio entre las personas y la naturaleza y, con ello, la equidad y la sostenibilidad.

Estos debates abren caminos para pensar en una universidad “humanizada”, que, como lo plantea Derrida, afirme su independencia incondicional a partir de las Humanidades. *La universidad sin condición* es una conferencia que pronunció Derrida en la Universidad de Stanford (EUA), en 1998, donde analiza el papel de la universidad en la sociedad contemporánea, para proponer una institución en la que se practique una libertad incondicional, más allá de lo académico. En esta institución, afirma, las Humanidades adquieren una especial relevancia, no para encerrarse dentro de ellas sino, por el contrario, para encontrar el mejor acceso a un nuevo espacio público, transformado por unas nuevas técnicas de comunicación, de información, de archivo y de producción de saber (1998).

Una universidad centrada en las humanidades como eje transversal de los saberes exige pensar en un tipo de investigación que indague sobre las problemáticas del conocimiento, en una sociedad donde la evolución tecnológica y organizativa modifica sus procesos sociales e institucionales.

La cultura, el arte y las humanidades se convierten así en un sistema de valores que permite construir un desarrollo sostenible, tomando en cuenta visiones alternativas para observar las problemáticas tradicionales que, en otras ocasiones, solo han sido estudiadas desde las ciencias exactas y naturales. En este sentido, la cultura, el arte y la creación participan en laboratorios interdisciplinarios para desarrollar una nueva investigación que propicia, a través de métodos innovadores, la renovación del saber.

Perspectivas de la *investigación-creación*

Ya en 1994, Michael Gibbons (Gibbons y otros, 1994) afirmaba que no solo estaban surgiendo nuevas formas de conocimiento, sino también nuevas formas de producción y diseminación del saber. En el planteamiento de una universidad centrada en las humanidades, la cultura, la tecnología y la creación se convierten en tres ejes que determinan nuevas formas de pensar la

investigación y la producción del conocimiento. Según Martín Hopenhayn (2003), la relación cultura y tecnología se puede observar desde dos posturas antagónicas: en una, la tecnología ejerce un determinismo permanente sobre los sujetos. Así, cada innovación, “acaba reconstruyendo la subjetividad de sus usuarios”. La otra postura afirma que cada cultura “crea la tecnología que se merece, y que son las grandes matrices culturales las que orientan el desarrollo del conocimiento y la producción”. En la tensión que esta discusión genera es que se configuran los usos de los nuevos dispositivos tecnológicos en el contexto actual.

Con relación al eje artístico, hay también debates abiertos frente a lo que significa la producción de conocimiento y la investigación en artes. Fernando Hernández (2006) de la Universidad de Barcelona, describe algunos antecedentes importantes de esta discusión, que en cierta manera han determinado la forma de entender la *investigación-creación* en las universidades colombianas.

El primero es el estudio dirigido por José Luis Brea (2005) y patrocinado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología –Fecyt–, que analiza la investigación desde la perspectiva del arte y la visualidad, y tiene la virtud no solo del diagnóstico que realiza, de las líneas de investigación existentes que señala, de las carencias que apunta tanto en la consideración de la investigación en artes respecto a otros campos disciplinares, como en los propios investigadores, sino también por las propuestas que plantea para introducir mejoras y posibilitar que la investigación en las artes suponga invertir al mismo tiempo en favorecer el consumo crítico y de calidad y el desarrollo competitivo y sostenible del sector creativo como nuevo sector.

El segundo informe citado es *Research: in and through the Arts* (2005), de *The European League of Institutes of the Arts–ELIA–*. Este informe describe las tradiciones y perspectivas investigativas de los países participantes y considera la investigación como un tipo de práctica artística que se lleva a cabo en las instituciones desde diferentes disciplinas artísticas.

El tercer informe es la investigación *The impact of the arts in education: a global perspective on research*, realizada por Bamford (2005) y propiciada por la Unesco, basada en estudios de caso llevados a cabo en treinta y cinco países. La investigación realiza un diagnóstico y un balance sobre la educación de las artes y muestra ejemplos de buenas prácticas artísticas y líneas de investigación que sería necesario implementar.

Todos estos estudios, afirma Hernández, tratan de diagnosticar la situación de la investigación en el campo de las artes, pero dejan abiertas diversas preguntas relacionadas con las diferencias entre las investigaciones que se realizan sobre las artes y aquellas que se llevan a cabo desde la práctica artística. Así mismo, quedan cuestionamientos pendientes como:

- Los aportes de las Ciencias Humanas y Sociales en el contexto de la experiencia y la práctica artística
- Los fundamentos epistemológicos y enfoques metodológicos que pueden ofrecer un marco para la investigación sobre la experiencia relacionada con la práctica en artes
- Las líneas de investigación que se abren sobre el conocimiento, la práctica y la experiencia artística
- Las repercusiones de la *investigación-creación* en la docencia, en la experiencia profesional y en la formación de actitudes críticas en los ciudadanos

En campos específicos del diseño, Richard Buchanan (1999) y Victor Margolin (2009), han sido pioneros en pensar la *investigación-creación* desde las universidades, aplicada a programas de pregrados, maestrías y doctorados.

Buchanan, citado por Margolin, propone una visión de las universidades desde perspectivas que él denomina *paleotérica* (que ejemplifica un tipo de formación tradicional que busca ampliar el conocimiento de una temática particular) y *neotérica* (que busca crear un nuevo cuerpo de aprendizaje y conocimiento, a partir de recursos provenientes de cualquier campo de aprendizaje). Desde esta óptica, la formación tradicional y así mismo, la investigación, se basa en las temáticas “discretas” de conocimiento y los nuevos campos de aprendizajes, guiados por *investigación-creación*, en “problemas nuevos” que surgen tanto en la vida práctica como en la reflexión teórica seria y que posibilitarían crear un nuevo modelo de aprendizaje, tomando como base los aspectos relacionados con el diseño y la creación.

En esta línea, Margolin observa una problemática frente al significado y la importancia de estos nuevos enfoques en las universidades. Existen, afirma, opiniones diversas que generan “cacofonías” en las instituciones porque no hay consensos específicos sobre los procesos y métodos de *investigación-creación*. Específicamente en el campo de la investigación, Margolin diferencia los paradigmas de investigación desde las Ciencias Naturales y las Sociales, circunscribiendo al diseño como una forma de acción humana que surge a partir de una situación social. Así, en contraposición al mundo natural, la constitución del mundo social como campo de estudio conlleva un grado de constructivismo mucho más alto que el estudio del cuerpo humano o de la Tierra, y este “hecho de que el diseño sea una práctica contingente hace que su estudio sea significativamente diferente del estudio de un fenómeno determinado como el cuerpo humano o la Tierra”. Lo anterior trae como consecuencia que no exista claridad sobre la importancia, los procesos y las metodologías específicas de este tipo de investigación, y ello genera dispersión entre los fundamentos teóricos y poca aplicabilidad de las prácticas investigativas en contextos profesionales.

Lo observado en el contexto del diseño, también es extrapolable a los campos de la investigación en el ámbito artístico. Los problemas que se observan desde los procesos de *investigación-creación* en las instituciones se generan porque:

- No hay unidad en los procesos de *investigación-creación* llevados a cabo en las diversas universidades. Cada una de ellas concibe y desarrolla localmente sus indagaciones.
- No hay claridad sobre las cuestiones básicas acerca de en qué consiste la *investigación-creación*.
- No hay un consenso sobre la manera en que este tipo de investigación afecta los planes de estudios de los programas.
- No hay uniformidad en la consulta de las fuentes bibliográficas y, por tanto, no hay lenguajes comunes ni bibliografías propias utilizadas para las investigaciones.
- Gran parte de la investigación en artes la están llevando a cabo especialistas formados en otros campos.
- No hay claridad sobre las prácticas artísticas y su relación con la investigación.
- Hay desvinculación entre la investigación y las profesiones.

- No hay un conocimiento universal sobre las investigaciones nacionales y latinoamericanas en el campo del arte y el diseño.

En síntesis, el debate sobre *investigación-creación* es reciente y desde las instituciones académicas se ha observado la necesidad de implementar nuevos sistemas de investigación, acordes con la evolución de la sociedad en el mundo contemporáneo, en donde se integran redes locales y globales, sociedad de la información y nuevas visiones que necesariamente incluyen sostenibilidad y medio ambiente, pero estos sistemas aun están desarticulados y no son visibles dentro de las políticas institucionales. Esto genera que, en muchas ocasiones, la práctica artística se observe como tal y no como una posibilidad importante para solucionar problemas del contexto y para generar a partir de ella, nuevo conocimiento.

Enfoques de la *investigación-creación*

Si el enfoque de la *investigación-creación* es de debate reciente, esto se ha ocasionado porque, hasta hace pocas décadas, el énfasis de la enseñanza de las artes se daba a través de las prácticas en música, artes escénicas, artes plásticas y visuales, diseño y restauración, entre otras. Posterior al énfasis en las prácticas, las escuelas profundizaron en los procesos proyectuales y esto es especialmente representativo en la enseñanza del diseño en los años 60 y 70 del siglo XX, cuando escuelas e instituciones abrieron debates importantes en torno a métodos y procedimientos para la creación. Un tercer énfasis en la enseñanza del arte se genera en la época contemporánea, cuando es posible observarla como una disciplina que analiza los conocimientos, los métodos y los procesos en torno a los que se desarrolla la práctica artística como una forma de analizar, comprender y sistematizar los elementos que dan forma al arte.

En general, las universidades y sus facultades de artes han desarrollado la *investigación-creación* desde tres enfoques:

- *Investigación acerca de la creación, con enfoque centrado en parámetros académicos, desde las ciencias y las humanidades.* Gran parte de la investigación que se produce en las facultades de artes han seguido dos líneas básicas, según Hernández: “estudios de carácter histórico o de ordenación de temáticas [en torno a un artista, una problemática, la producción artística en un determinado lugar...], o tesis en torno a temas o conceptos que aparecen en el seguimiento de procesos específicos vinculados a la práctica artística y que se ilustran con obras de artistas” (2006). De alguna manera, este enfoque también se acerca a los métodos tradicionales de investigación por cuanto la autora observa hechos significativos, plantea una hipótesis y, de estas hipótesis, deduce consecuencias posibles que son comprobables.
- *Investigación desde las artes, con un enfoque centrado en las prácticas artísticas.* Un segundo sentido de la *investigación-creación* es la que se circunscribe en el campo de la práctica artística y se refiere a la producción que se lleva a cabo como una exposición, una pieza musical, una obra de teatro o un proyecto de diseño. Es una investigación que se realiza desde las artes y no desde la observación de ellas, bajo perspectivas disciplinares diversas. El problema que se observa en este enfoque es que, en ocasiones, los métodos de creación o los procesos para llevar a cabo la obra no se hacen evidentes y se esto imposibilita la transferencia del conocimiento a otros investigadores-artistas.

- *Investigación a través de la creación, con un enfoque basado en las prácticas artísticas.* Una investigación a través de las artes debe responder, según Hernández, a criterios que tienen que ver con que sea *accesible*, es decir, una actividad pública, abierta al escrutinio de los pares; *transparente*, o sea, clara en su estructura, procesos y resultados, y *transferible*, que se refiere a ser útil más allá del proyecto específico de investigación y aplicable en los principios (aunque no lo sea en la especificidad) para otros investigadores y otros contextos de investigación.

En esta línea, la investigación se observa como un proceso que se determina porque plantea una serie de preguntas claramente definidas, parte de un contexto determinado y propone unos métodos específicos para responder a las preguntas formuladas. Así, la práctica artística, considerada como investigación a través del arte, está sujeta a revisiones críticas e influencia a una comunidad.

Los anteriores enfoques, que se observan aplicados en diferentes instituciones, han sido ampliamente analizados por diversos autores, desde el arte y el diseño. Jodi Forlizzi (Forlizzi, Stolterman y Zimmerman, 2009), en la Carnegie Mellon University; Alain Findeli (2008), en la Universidad de Montreal; Christopher Frayling (1993), en el Royal College of Art; Sheila Points (2010), desde Londres; Filippo Salustri (2009), en la Ryerson University, de Canadá; Birger Sevaldson (2010), en el Institute of Design de Oslo, entre muchos otros, han profundizado en conceptos como *research about design*, *research for design* o *research through design* para describir las indagaciones realizadas en las escuelas de diseño en el mundo y encontrar, de esta manera, un lenguaje común que posibilite analizar los conocimientos, los métodos y los procesos en torno a los que se desarrolla la investigación.

Síntesis

Aunque la *investigación-creación* no está tan claramente definida como otras que se puedan realizar en campos de las Ciencias Exactas y Naturales, lo cierto es que las universidades vienen adelantando un trabajo importante en torno a definir políticas institucionales con el objeto de descubrir nuevos enfoques de investigación que integren las prácticas artísticas y proyectuales. Las discusiones alrededor del tema no se circunscriben a Colombia, sino que se están llevando a cabo de manera paralela y simultánea en otros lugares del mundo, y todavía no es posible llegar a un consenso teórico que le dé bases epistemológicas claras a los postulados de la *investigación-creación*.

Por otra parte, aunque en Colombia se estén realizando investigaciones importantes en los campos del arte y el diseño, todavía no se logra crear un diálogo entre los investigadores porque no hay un lenguaje común entre las universidades del país y otras en el mundo con problemáticas similares.

Es necesario, por tanto, establecer los marcos epistemológicos de la *investigación-creación* a partir de la definición de políticas nacionales institucionalizadas en el Ministerio de Educación, y generados por artistas e investigadores que profundicen sobre el tema, en diálogos con expertos internacionales. También es necesario determinar cuáles serán los canales para la divulgación de los procesos de *investigación-creación* que se realizan en el país, y de qué

manera se darán a conocer en otras regiones del mundo para establecer diálogos productivos que fortalezcan la generación de conocimiento desde las artes y el diseño. Por último, es indispensable dar valor social a la *investigación-creación* para que esta se reconozca en el contexto como un aporte válido a la solución de problemas de la sociedad. Las tareas pendientes, que le apuntarían a integrar la *investigación-creación* con la sociedad y con una universidad centrada en el conocimiento, serían:

- Fomentar la capacidad crítica y reflexiva, con la investigación-creación
- Propiciar el entendimiento del conocimiento global a través de proyectos en investigación-creación
- Incentivar el aprendizaje continuado en un contexto de cambios tecnológicos acelerados y de expansión de conocimiento
- Integrar la investigación-creación en las políticas y programas de desarrollo de las organizaciones municipales y nacionales
- Aportar, desde la investigación-creación, a la promoción de la paz y la reconciliación
- Promover el desarrollo social incluyente a través de la *investigación-creación*
- Construir, a través de la *investigación-creación*, políticas para la sostenibilidad
- Valorar la memoria y el patrimonio a través de la *investigación-creación*
- Aprovechar la *investigación-creación* para promover modelos innovadores y sostenibles de cooperación.

Solo de esta forma se podrá observar a las artes como un “**área de conocimiento**” distinto de las ciencias tradicionales y será posible construir una universidad diferente que tome en cuenta al ser humano y sus particularidades, a la sociedad y sus problemáticas, integrada estrechamente con la naturaleza del saber contemporáneo.

Bibliografía

Alexander, C. (1971). *La estructura del medio ambiente*. Barcelona: Tusquets.

Bamford, A. (2005). *The Impact of the Arts in Education: A Global Perspective on Research*. World Conference on Arts Education. Building Creative Capacities for the 21st Century, Lisboa.

Banco Mundial (2000). *La educación superior en países en desarrollo: peligros y promesas*. Santiago de Chile: Banco Mundial.

Brea, J. L. (Ed.). (2005). *Grupo Arte y Visualidad. Comisión de Humanidades*. Madrid: Fecyt.

Buchnan, R. (1999). The Study of Design: Doctoral Education and Research in a New Field of Inquiry. *Doctoral Education in Design 1998: Proceedings of the Ohio Conference, October 8-11*, (pp. 6-7). Ohio.

Castells, M. (1999). *La era de la información*. Madrid: Alianza.

- Dollar, D., y Collier, P. (2001). *Globalization, Growth and Poverty: Building and Inclusive World Economy*. Nueva York: Oxford University Press.
- Findelli, A. (2008). Research through Design and Transdisciplinarity: A Tentative Contribution to the Methodology of Design Research. *Proceedings of Swiss Design Network Symposium*. Berna (Suiza).
- Forlizzi, J.; Stolterman, E., y Zimmerman, J. (2009). From Design Research to Theory: Evidence of a Maturing Field. In Proceedings of the International Association of Societies of Design Research. IASDR. *Proceedings of the International Association of Societies of Design Research, IASDR, International Conference, 18 al 22 de octubre*. Seúl.
- Frayling, C. (1993). Research in Art and Design. *Royal College of Art Research Papers*, 1(1), 1-5.
- Gibbons, M.; Limoges, C.; Nowotny, H.; Schwartzman, S.; Scott, P., y Trow, M. (1994). *The new production of Knowledge. The dynamic of science and research in contemporary societies*. Londres y Nueva Delhi: Thousand Oaks y Sage Publication.
- González Ruiz, G. (1994). *Estudio de diseño*. Buenos Aires: Emecé.
- Hernández Hernández, F. (2006). Campos, temas y metodologías para la investigación relacionada con las artes. En M. Gómez Muntané, F. Hernández Hernández, y H. J. Pérez López, *Bases para un debate sobre investigación artística* (pp. 9-50). Barcelona: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Hopenhayn, M. (2003). Conjetura sobre cultura virtual. Una perspectiva general y algunas conjeturas desde América Latina. En F. Calderón, *¿Es sostenible la globalización en América Latina? Debates con Manuel Castells* (Vol. II, p. 281). Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Margolin, V. (2009). La educación doctoral en diseño: problemas y posibilidades. *Elisava. Temas de Diseño*(26).
- Rodríguez Morales, L. (1989). *Para una teoría del diseño*. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. México: Tilde.
- The International Bank for Reconstruction and Development. (2000). *Higher Education in Developing Countries: Peril and Promise*. Washington: The World Bank.

Recursos virtuales

- <http://www.jacquesderrida.com.ar/textos/universidad-sin-condicion.htm>
- <http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/Facultad%20de%20Artes/Investigacion>
- http://www.usbmed.edu.co/Programas_academicos/Artes_Integradas/web/Grupos_de_Investigacion.aspx
- <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/Artes/E.Investigacion/Grupos/SinClasificar/Hipertropico>
- http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallIG/home_1/recursos/facultades/31032009/artes_humanidades.jsp
- <http://www.dib.unal.edu.co/investigacion/grupos.html>
- http://ingenieria.univalle.edu.co/grupos_investigacion.html

<http://www.unab.edu.co/portal/page/portal/UNAB/investigacion/investigacion-en-sentido-estricto/inicio/grupo/descripcion?idgrupo=44>

http://www.usbcali.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=760

<http://investigaciones.uniandes.edu.co/index.php/en/grupos-de-investigacion?start=20>

http://www.ucaldas.edu.co/facultad_artes/PlanAccion.html

<http://www.unalmed.edu.co/mediateca/artenaturaleza/espanol/elgrupo.htm>

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/hermesoft/portallG/home_2/recursos/investigacion/contenidos/17012007/pc_gruposinv_internos.jsp

<http://www.udistrital.edu.co/comunidad/grupos/giehtcasabud/>

http://www.utadeo.edu.co/programas/pregrados/bellas_artes/investigacion.php

<http://www.unbosque.edu.co/?q=es/facultades/pla/investigacion>

<http://www.univalle.edu.co/publicos/cientificos.html>

<http://maestriaendiseno.com/>

<http://www.doctoradoendiseno.com/>

<http://www.disenovisual.com/dicovi/>

<http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=7097>

<http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-139629.html>

<http://esferapublica.org/>